

**ESTRATEGIA RECREATIVA-COMUNITARIA PARA POTENCIAR LA
EDUCACIÓN AMBIENTAL EN LOS ADOLESCENTES DE LA
CIRCUNSCRIPCIÓN # 58 DEL MUNICIPIO COLOMBIA**

AUTOR: Lic. Nancy Francisca Rodríguez Chacón

Email: saborit0106@ucp.lt.rimed.cu

RESUMEN

Se realizó una investigación con el objetivo de diseñar actividades recreativas-comunitarias para potenciar la educación ambiental con los adolescentes de la circunscripción 58, comunidad de la Tasajera del municipio Colombia. La elaboración de la misma se partió de las deficiencias encontradas, empleando en calidad de métodos y técnicas de carácter teórico (análisis-síntesis, inducción-deducción, histórico-lógico; de carácter empírico-experimental (encuesta, entrevista individual y observación); y de carácter matemático-estadístico el cálculo porcentual y la estadística descriptiva. Se diseñó una estrategia caracterizada por actividades educativas y recreativas donde se incluyeron charlas, encuentros deportivos, juegos didácticos, video debates y excursiones con marcado enfoque ambientalista que propiciaron el desarrollo de la educación ambiental con los niños, niñas y adolescentes. Así mismo se establecen los indicadores para evaluar el desarrollo de la misma. El análisis de los resultados permitió constatar la factibilidad del empleo de la estrategia en los adolescentes de esta circunscripción.

INDICE

	Página
Introducción	1
Capítulo I. Consideraciones generales sobre la Educación ambiental.	8
1.1 Antecedentes históricos y fundamentos teóricos de la Educación Ambiental Comunitaria	9
1.2 La Educación Ambiental en la Comunidad.	30
1.3 Generalidades sobre la recreación como alternativa para la desarrollo de la Educación Ambiental.	41
Conclusiones del capítulo	47
Capítulo II. Estrategia educativa recreativa para el desarrollo de la Educación Ambiental.	49
2.1 Concepciones epistemológicas generales sobre estrategia.	49
2.2 Estrategia educativa recreativa para desarrollar la Educación Ambiental.	58
2.3 Resultados de aplicación de la estrategia educativa recreativa	69
Conclusiones del capítulo	75
Conclusiones	76
Recomendaciones	77
Bibliografía	78

INTRODUCCIÓN

Para la Revolución es una preocupación constante el mantener la mente de los adolescentes ocupada en actividades útiles que le permitan desarrollar actitudes, aptitudes, habilidades, hábitos y sobre todo la formación de valores, es por esto que la recreación se convierte en un eslabón fundamental para el logro de tales propósitos.

En este sentido el Comandante en Jefe en discurso pronunciado en fecha tan temprana como el 24 de julio de 1968, expreso: “Anteriormente casi todas las instalaciones eran concebidas para grupos muy reducidos de personas que podían tener acceso a los centros de recreación y diversión. La Revolución aspira a proporcionar esas posibilidades a toda la población” (CASTRO, Ruz, F, 24 julio 1968) (1)

Artículo 52.- Todos tienen derecho a la educación física, al deporte y a la recreación.

El disfrute de este derecho está garantizado por la inclusión de la enseñanza y práctica de la educación física y el deporte en los planes de estudio del sistema nacional de educación; y por la amplitud de la instrucción y los medios puestos a disposición del pueblo, que facilitan la práctica masiva del deporte y la recreación. (Constitución de la República. Artículo 52. 2009, 24) (2)

El hombre nuevo siente un profundo compromiso en sus relaciones con la naturaleza; por primera vez se percata de que él constituye la causa fundamental de su autodestrucción, pues el avance científico y tecnológico conspira contra la sostenibilidad del planeta, cuando no se utiliza con fines pacíficos.

Al respecto, el comandante en jefe Fidel Castro Ruz expresó: “¿Por qué debido exclusivamente a razones comerciales, ganancias e intereses de élites súper privilegiadas y poderosas, bajo el imperio de leyes económicas caóticas e instituciones que no son eternas, ni lo fueron, ni lo serán nunca, como las famosas leyes del mercado convertido en objeto de idolatría, en palabra sacrosanta que a todas horas se menciona, todos los días, el hombre de hoy tiene que soportar hambre, desempleo, muerte prematura, enfermedades curables,

ignorancia, incultura y todo tipo de calamidades humanas y sociales, si pudieran crearse perfectamente todas las riquezas necesarias para satisfacer las necesidades humanas razonables que sean compatibles con la preservación de la naturaleza y la vida en nuestro planeta?” (Castro, Ruz, F, 24 julio 1968) (3)

Estas palabras hablan por sí solas, ya que los problemas del medio ambiente se han convertido en una gran preocupación, desde el punto de vista social, económico y político, para las personas interesadas en la supervivencia humana. El rumbo que lleva la humanidad, con una cultura actual capitalista globalizada, los graves peligros de desaparecer como especie y las razones filosóficas equivocadas que obligan a destruir la ecología e incluso al hombre en sí mismo, son elementos a tener en cuenta para luchar por preservar un futuro promisorio.

La educación ambiental propone marcos teóricos, conceptuales y éticos, así como acciones prácticas para lograr que los individuos y pobladores de las diferentes comunidades analicen críticamente la insostenible ecología y la injusticia social del mundo en que se les propone vivir y se decidan por comenzar a generar cambios en su actuación local que luego trasciendan a escala mundial.

Actualmente, millones de personas sufren las consecuencias de la contaminación ambiental, la deforestación, el calentamiento global y los peligros que trae consigo la destrucción de la capa de ozono y la desaparición de especies, en detrimento de la biodiversidad. La conservación de una calidad ambiental y la aplicación racional de los avances de la ciencia y la técnica han de complementarse mutuamente con la conformación de un nuevo orden económico más justo y equitativo en el mundo de hoy.

En Cuba, desde el triunfo revolucionario de 1959, a la vez que se desarrollaban los planes económicos y sociales para el bienestar público, se tomaban medidas para proteger el medio ambiente en todos los ecosistemas.

La preocupación por el medio ambiente, por parte del estado cubano, se ha institucionalizado: “El Estado protege el medio ambiente y los recursos naturales del país. Reconoce su estrecha vinculación con el desarrollo económico y social sostenible para hacer más racional la vida humana y asegurar la supervivencia, el

bienestar y la seguridad de las generaciones actuales y futuras. Corresponde a los órganos competentes aplicar esta política. Es deber de los ciudadanos contribuir a la protección del agua, la atmósfera, la conservación del suelo, la flora, la fauna y todo el rico potencial de la naturaleza”. (Constitución de la República. Artículo 27. 2009, 15).(4)

La educación ambiental incorpora a los planes y programas de estudio de cada uno de sus niveles de enseñanza la dimensión ambiental como un método idóneo para preparar a las nuevas generaciones en la problemática ambiental actual y hacerlas competentes para la implementación y participación en acciones educativas recreativas que favorezcan el entorno local y mundial.

La **educación medioambiental** implica, por tanto, la sensibilización de los problemas que afectan el medio ambiente a la vez que se desarrollan hábitos, habilidades, capacidades, actitudes y conocimientos.

En tal sentido se requiere desarrollar en niños, adolescentes y jóvenes conocimientos, valores, actitudes y aptitudes que los conviertan en ciudadanos con una adecuada cultura ambiental capaz de traducirse en el mejoramiento de la situación contemporánea.

Esta indisoluble relación entre las actividades recreativas y el desarrollo de la educación ambiental se justifica plenamente por la necesidad de que la Cultura Física sea capaz de preparar a los adolescentes a través de la práctica en su medio natural para enfrentarse a los desafíos humanos y sociales actuales y futuros de estas generaciones.

El gobierno cubano consciente de esta realidad, creó el Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente y dentro de sus atribuciones y funciones le asignó la de dirigir y controlar las estrategias y programas de Educación Ambiental, existen otros organismos como el Ministerio de Educación al cual le corresponde un papel especial por ser la escuela donde se forman las nuevas generaciones y la comunidad el lugar idóneo para realizar las actividades recreativas que protejan el medio ambiente..

La educación ambiental en Cuba se expresa a través de la actividad formal, no formal e informal, la primera con un grupo de acciones ya bien definidas y con una basta bibliografía, sin embargo la actividad no formal no es considerada por los docentes como parte de la educación, y en el caso de la última se trabaja arduamente en las escuelas y comunidades, es por ello que la vía no formal y la informal siempre requieren de actuación de los decisores en los diferentes niveles y voluntad y compromiso para con las nuevas generaciones y el entorno.

Los resultados del análisis documental derivado de la revisión bibliográfica de textos de diferentes autores extranjeros y nacionales dentro de los que se encuentran; Blas Zabatela, Caduto, Novo, Quetel, Valdés, Corrales, McPherson y Torres Consuegra, precedentes sobre la temática, permitió conocer la situación existente con respecto a la incorporación de la dimensión ambiental.

Por otra parte se analizaron los resultados obtenidos de la observación, encuesta y entrevistas a los adolescentes, miembros de la comunidad y profesores de recreación del Combinado Deportivo tres, así como la experiencia de 27 años de la investigadora, revelaron las siguientes insuficiencias:

1. Poca participación de los adolescentes en las actividades recreativas.
2. Conductas inadecuadas de los adolescentes para la protección del entorno.
3. Limitados conocimientos de los adolescentes sobre el cuidado del medio ambiente a través de las actividades recreativas.

Luego de arribado a las insuficiencias anteriores y al analizar las diferentes bibliografías sobre la temática a investigar se observa una contradicción entre las exigencias que le manifiesta la sociedad a la Recreación Física relacionado con la Educación Ambiental y los limitados contenidos de su programa dirigido a este fin.

De lo anterior se determina como **problema científico** de investigación: ¿Cómo potenciar la educación ambiental en los adolescentes?, donde el **objeto de estudio** es: el proceso de recreación física en la comunidad.

Para solucionar el mismo se propone como **objetivo**: Diseñar una estrategia recreativa para potenciar la educación ambiental en los adolescentes de la circunscripción 58, del municipio Colombia.

En tal sentido, el **campo de acción** es el desarrollo de actividades físico-recreativas comunitarias

Por otro lado, en función de encontrar una respuesta anticipada al problema se presenta como **idea a defender**: La educación ambiental en la comunidad se propicia a partir de considerar el papel activo en los adolescentes en la solución de situaciones prácticas vivenciales con carácter recreativo y educativo, vinculadas a problemas medioambientales de la comunidad y de la familia en un ambiente reflexivo y socializado.

Para dar cumplimiento al objetivo propuesto y solucionar el problema científico se desarrollaron las **tareas de investigación** siguientes:

- 1-Sistematización de los antecedentes históricos y fundamentos teóricos de la recreación física para la educación ambiental de los adolescentes**
- 2- Caracterización del estado actual de la Educación Ambiental en los adolescentes de la circunscripción 58 del municipio Colombia.**
- 3- Elaboración de una estrategia -recreativa- comunitarias para desarrollar la Educación Ambiental en los adolescentes.**
- 4- Valoración de la efectividad de la estrategia recreativa-comunitaria propuesta.**

Los **métodos y técnicas** utilizados en el desarrollo de la investigación están determinados por el objetivo y las tareas de investigación concebidas. Del nivel teórico se emplearon entre otros:

- 1 Histórico-lógico: Dirigido al análisis de los antecedentes teóricos de la investigación y su desarrollo.

- 2 **Análisis-síntesis:** Para establecer comparaciones de criterios y determinar los elementos comunes y generales de los mismos que permitieron arribar a conclusiones parciales y finales.

La aplicación de estos métodos y técnicas resulta de gran ayuda para el estudio y valoración de las fuentes bibliográficas consultadas relacionadas con la temática objeto de investigación, así como la valoración de los resultados parciales.

Además se emplearon métodos y técnicas del nivel empírico experimental y estadístico para la constatación del estado de las variables objeto de estudio, tales como:

- 1 **observación:** Se aplicaron durante todo el período de aplicación de las actividades, dirigidas fundamentalmente al modo de actuación de los adolescentes implicados.
- 2 **Encuesta:** Aplicada a los adolescentes para obtener criterios y/u opiniones acerca de la forma en que se trabaja la educación ambiental en la Comunidad
- 3 **Entrevista:** Realizada a técnicos de recreación física para diagnosticar y caracterizar correctamente el momento inicial.

De las técnicas matemático estadísticas se utilizan:

- 1 Cálculo porcentual.

El muestreo intencional lo conformaron dos grupos de adolescentes de la circunscripción 58, los mismos no difieren apreciablemente entre sí, con características similares a las tradicionales, distribución por sexo y edad, área de procedencia, nivel de conocimiento en temáticas ambientalistas; representados por una matrícula total de 30 adolescentes un total de 5 técnicos de recreación física entrevistados.

El **aporte** de la investigación está dado en el plano teórico porque en ella se ofrecen los elementos teóricos necesarios que ilustran cómo diseñar actividades educativas-recreativas-comunitarias para contribuir a desarrollar la Educación Ambiental en la comunidad.

La significación práctica se aprecia en los resultados obtenidos durante la aplicación de la estrategia recreativa- para el desarrollo de la Educación Ambiental comunitaria.

La novedad científica consiste en brindar la fundamentación teórica y la propuesta de actividades educativo-recreativas-comunitarias encaminadas a la Educación Ambiental, a partir de las dificultades existentes en el desarrollo de la misma en la circunscripción 58 y con el aprovechamiento de las potencialidades de los miembros de esa comunidad para conseguir dicha finalidad.

Además de la introducción, en el informe de investigación de la tesis se presentan, dos capítulos, conclusiones, recomendaciones, bibliografía y anexos.

CAPÍTULO I. CONSIDERACIONES GENERALES SOBRE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL EN LA COMUNIDAD

En el capítulo que se inicia a continuación se abordan los antecedentes históricos y los fundamentos teóricos que sustentan la Educación Ambiental como proceso general hasta la incidencia del mismo en la Comunidad específicamente. Asimismo son tratados los elementos esenciales de la recreación que permiten contribuir al desarrollo de una conciencia ambientalista en los adolescentes.

Educación medioambiental:

Se define en la Ley 81 del Medio Ambiente como: proceso continuo y permanente, que constituye una dimensión de la educación integral de todos los ciudadanos, orientada en la adquisición de conocimientos, desarrollo de hábitos, capacidades y actitudes en el que la formación de valores, se armonicen las relaciones entre los seres humanos y de ellos con el resto de la sociedad y la naturaleza, para propiciar la orientación de los procesos económicos y culturales hacia el desarrollo sostenible. (Constitución de República art.27) (5)

La educación medioambiental es indispensable para modificar actitudes para obtener nuevos conocimientos, constituye así la protección del medio ambiente una función importante en el largo desarrollo sostenible. La comunidad como institución social encargada de la educación de la personalidad de sus miembros es responsable del desarrollo de la educación medioambiental formal desde el preescolar hasta la universidad y más. Para enfrentar este desafío la comunidad desde años y décadas orienta vincular el conocimiento de los problemas medioambientales.

Actualmente el tema de educación medioambiental y el medio ambiente es centro de atención en el mundo, los problemas medioambientales se manifiestan desde hace décadas, por lo que se ha adquirido un carácter global desde la mitad del siglo XX.

El medio ambiente actual es el resultado de procesos naturales e históricos determinados, estos últimos por factores políticos, culturales e ideológicos que definen formas específicas de relacionarse los hombres entre sí.

1.1 Antecedentes históricos y fundamentos teóricos de la Educación Ambiental Comunitaria

A partir de la fundamentación del problema de investigación, las principales insuficiencias manifestadas en el proceso de diagnóstico ambiental de la comunidad, así como la delimitación del objeto y el campo de acción, en este capítulo se ponen de manifiesto los principales enfoques que permiten comprender la conceptualización y contextualización de la Educación Ambiental Comunitaria, sus antecedentes, características de la evolución histórica y los fundamentos filosóficos, sociológicos y psicológicos que le sirven de base a las actividades.

La Educación Ambiental y la Comunidad: enfoques y antecedentes.

Surgida en el contexto de la crisis ambiental y dada la necesidad de ofrecer alternativas de solución a los problemas ambientales, así como por brindar información y conocimientos acerca de las causas y efectos de estos problemas, la Educación Ambiental ha tenido poco tiempo para teorizar sobre sus fundamentos pedagógicos, epistemológicos y metodológicos. Como resultado se ha producido en ella un vacío teórico-pedagógico y metodológico que los organismos internacionales, no cesan de señalar y exhortan para su eliminación. (Eduardo Torres, 2000. pag 78)(6)

Acerca de la Educación Ambiental existe toda una controversia pedagógica, dadas las dificultades teóricas, metodológicas y prácticas para su conceptualización y contextualización. En tal sentido:

Giordan, A. (1987) expresa que: "...Una Educación Ambiental orientada hacia la sensibilización del público por los problemas que afectan al medio, debe plantearse como un proceso continuo y permanente durante toda la vida, desarrollándose a partir de los problemas más inmediatos para abrirse al ámbitos nacional, regional e internacional..." (1987, pag, 45)(7)

Sureda, J y Colom, A (1989) establecen que: "...Actualmente se ha desarrollado una actitud de implicación social, en la que el hombre, como elemento integrado del entorno, toma conciencia de su poder transformador sobre el medio, y se siente responsable de su conservación, por lo que se deben procurar alternativas de aprovechamiento en determinados espacios, mediante el conocimiento profundo de la realidad circundante y de sus potencialidades de utilización."(1989, pag 90)(8)

María Novo (1989), expresa que: "...Se produce una evolución semántica muy significativa al pasar del término medio, al de Medio Ambiente ya generalizado. La Naturaleza es considerada ambiente del hombre y no medio para ser usado, de lo que se desprende un cambio de actitud del hombre hacia este. La responsabilidad adquirida lo lleva a planificar su conducta, lo que significa sobrepasar la simple intención de un estudio sobre el medio para educar a favor y a través de él como metodológicamente se recomienda." (1989, pág. 101) (9)

De este postulado se desprende una idea básica: la humanidad es un agente de cambio en la Naturaleza y puede contribuir activamente a su protección.

Carson, citado por R. Pena I Vila (1992), refleja que: "...La Educación es un proceso y la Educación Ambiental es un estilo de educación". Según este autor la Educación Ambiental se concreta en el conjunto de normas y acciones educativas para el logro de determinados conocimientos, actitudes y valores en la formación de los individuos que preconicen la tendencia conservacionista expuesta.(1992,pag, 120)(10)

La autora de esta investigación considera que más que un estilo de educación, la Educación Ambiental es un proceso de carácter formativo, dirigido a establecer actitudes, valores, modos de actuación y conductas a favor del Medio Ambiente, por lo que para lograr un enfoque medioambiental acorde con las tendencias actuales es necesario transformar las actitudes y adquirir nuevos conocimientos a partir de los ya existentes.

Estos aspectos son comunes en las definiciones de Educación Ambiental brindadas también por la Comisión de Educación de la UNESCO (París, 1970);

Primera Conferencia Intergubernamental de la UNESCO (Tbilisi, 1977); Cañal, García y Porlán (1985); María Novo (1986); Congreso Internacional de Moscú (1987); O. Valdés (1994); Margarita Mc Pherson (1999); Marta Roque (2003), entre otros. Sin embargo, en la Estrategia Nacional de Educación Ambiental (CITMA, 1997), esta terminología se establece como una concepción integral y de desarrollo sostenible con respecto a los problemas ambientales, sobre la base de un modelo teórico, metodológico y práctico. Eso evidencia la necesidad de una Educación con un enfoque integrador, en cuya concepción tiene una incidencia considerable la Educación Ambiental, como proceso educativo y formador de valores.

El logro de los objetivos que guían a la Educación Ambiental está basado en el estudio del Medio Ambiente, cuyo enfoque integrador es conveniente para estructurar y organizar la adquisición de conocimientos y procedimientos para la mejor integración de la misma a los procesos de educación de la población.

La Educación Ambiental, además de ser un proceso educativo y de formación de valores, es un proceso dirigido a mejorar la calidad de vida y las condiciones de existencia de la población; las relaciones entre el hombre, su cultura y su medio biofísico; reconocer el entorno como recurso educativo; proteger el Medio Ambiente y comprender las relaciones entre la naturaleza y la sociedad.

Al establecer los rasgos que identifican a la Educación Ambiental conviene esclarecer sus diferencias con otros conceptos con los que se confunde a veces y guarda relaciones muy estrechas. Por ejemplo: Interpretación Ambiental e Investigación del Medio.

La Interpretación Ambiental está relacionada con los espacios naturales y la transmisión de valores ecológicos a sus visitantes, mediante un conjunto de conocimientos y técnicas, inspiradas en la Psicología Ambiental y en estudios de percepción, cuyo objetivo es estimular un cambio de actitudes y conductas a favor del Medio Ambiente, con una información mínima y actividades de sensibilización.

Los marcos más usuales de la Interpretación Ambiental no son específicamente educativos, sino más bien recreativos. No obstante, por la importancia de la

información que se transmite y por la interpretación que se haga del espacio, constituye una excelente rama auxiliar de la Educación Ambiental, que se apoya en ella para realizar actividades de carácter instructivo y formativo acorde con el medio.

La investigación del medio, es una educación a partir del medio y sobre el medio; sin embargo, la concepción epistemológica de la que parte y la tecnología educativa de la que se vale son las que asume de la Educación Ambiental para sus propias elaboraciones. Se diferencia de ella al no incorporar necesariamente su dimensión ética, en el sentido de una educación a favor del medio y sobre el medio, lo cual refuerza la idea de que este tipo de investigación permite un mayor acercamiento al trabajo educativo que se desarrolla en la comunidad.

Son numerosos las ciencias, los autores y los organismos que resaltan rasgos específicos para definir el término comunidad, en dependencia del objetivo que su estudio persigue. Así, se pueden resaltar los aportes siguientes:

1. "Unidades sociales con ciertas características sociales que le dan una organización dentro de un área determinada." (Pozas, 1964, citado por H. Arias)(11)
2. Grupo local lo bastante amplio como para contener todas las principales instituciones, status e intereses que componen una sociedad." (Kingsley, 1965, citado por Héctor Arias) (12)
3. "Grupo cuyos componentes ocupan un territorio dentro del cual se puede llevar a cabo la totalidad del ciclo vital." (Chinoy, 1968, citado por Héctor Arias)
4. "Grupo social de cualquier tamaño cuyos miembros residen en una localidad específica, tiene una herencia cultural e histórica común y comparten características e intereses comunes". (Rappaport, 1980) (13)
5. "Asentamiento poblacional que resulta a su vez, parte de otras organizaciones mayores (CITMA, 1996),(14)

6. "Organismo social que ocupa determinado espacio geográfico influenciado por la sociedad, de la cual forma parte y a su vez funciona como un sistema, más o menos organizado, integrado por otros sistemas de orden inferior que interactúan, y con sus características e interacciones definen el carácter subjetivo y psicológico de la comunidad, y a su vez influyen, de una manera u otra, en el carácter objetivo, material, en dependencia de su organización y su posición (activa o pasiva) respecto a las condiciones materiales donde transcurre su vida y actividad". (Héctor Arias, 1995),(15)
7. "Área territorial donde se asienta la población, con un grado considerable de contacto interpersonal y cierta base de cohesión". (Henry Pratt. s/f)
Estas definiciones en las cuales aparecen elementos comunes como: compartir un espacio geográfico entre sus miembros, presencia de un grupo social y herencia cultural e histórica común, hacen evidente la presencia de elementos estructurales (grupo que vive en un determinado espacio geográfico), funcionales (compartir actividades y objetivos comunes) y de organización social con un fuerte componente psicológico de relaciones interpersonales entre los miembros de la comunidad, relacionado con los intereses, sentimientos, creencias y actitudes.

La comunidad por tanto, se conforma objetivamente, considerando en su esencia aspectos físicos, socio-políticos, culturales, económicos y psicopedagógicos, a partir de los cuales se asumen las siguientes definiciones que se aproximan al objeto y campo de acción de la investigación desde el punto de vista ambiental y pedagógico:

1. "Espacio físico-ambiental, geográficamente delimitado donde tiene lugar un sistema de interacciones sociopolíticas y económicas que producen un conjunto de relaciones interpersonales sobre la base de necesidades". (Proyecto Nacional para el Trabajo Comunitario Integrado. CITMA, 1996.)
(15)
2. "Entorno físico formado a partir del lugar de procedencia de sus adolescentes dentro del que están las instituciones y organizaciones

sociales, la familia, centros de trabajo de diversos tipos- con los que la escuela deberá hacer coordinaciones pertinentes para cumplir su función educativa. Incluye además aquellas instituciones que -sin estar en el radio de acción de la escuela- tiene entre sus funciones la población de esta y otras áreas como pueden ser, museos, círculos sociales y casas de la cultura”. (S. Medina y A. Álvarez, citado por Héctor Arias, Pág. 90) (16)

Como se aprecia en estas definiciones es posible advertir la presencia de algunos rasgos esenciales para el estudio de la comunidad como son: la concepción de espacio; a existencia de un asentamiento poblacional; su carácter objetivo, subjetivo y psicológico; así como sus aspectos físicos, socio políticos, económicos, psicopedagógicos y culturales, los cuales le confieren un carácter integral desde el punto de vista ambiental y educacional.

De este modo, el basamento teórico y metodológico de la Educación Ambiental Comunitaria queda expresado, al estar constituido por aspectos de carácter educativo y ambiental en estrecha interrelación. Por ejemplo:

1. Lo educativo, en el que intervienen los componentes didácticos y psicopedagógicos, presentes en el proceso de aprendizaje.
2. Lo ambiental relacionado con el conocimiento del Medio Ambiente en un espacio determinado, en el que intervienen elementos abióticos, bióticos, socioeconómicos y culturales presentes en la Naturaleza y la Sociedad.

A partir de estas reflexiones el autor utiliza los elementos aportados por ambos aspectos para contextualizar y caracterizar la Educación Ambiental Comunitaria, que en una aproximación conceptual puede ser entendida como un proceso educativo dirigido a formar actitudes y valores ambientales en profesores, estudiantes y población de la comunidad, realizado por vías formales y no formales, con carácter sistémico e integral entre los componentes didácticos, actitudinales y ambientales.

Estos elementos expresan las cualidades esenciales de la Educación Ambiental Comunitaria, cuyo desarrollo se alcanza en un espacio determinado con

potencialidades para ello, dirigido a satisfacer necesidades comunes, para elevar los niveles de vida de la población a partir del desarrollo de la propia comunidad.

En las últimas décadas la humanidad ha descubierto que la naturaleza y sus recursos no son infinitos. El uso irracional de ellos y la depredación del Medio Ambiente han dado como resultado un estado de preocupación, tanto para los actuales habitantes del Instituciones que sin estar en el radio de acción de la escuela tiene entre sus funciones la población de esta y otras áreas como pueden ser, museos, círculos sociales y casas de la cultura. (S. Medina y A. Álvarez, citado por Héctor Arias, Pág. 90) (17)

Los modelos de desarrollo vigentes en el mundo desarrollado, no han hecho una auténtica opción por la vida, sino más bien una opción por el disfrute egoísta de esta, lo cual lleva al consumismo a un nivel de valor absoluto de espaldas al sufrimiento de millones de personas y especies vivientes, por lo que se impone una reflexión seria y crítica sobre los mismos desde una perspectiva integrada y de desarrollo sostenible.

Características de la evolución histórica de la Educación Ambiental Comunitaria.

El desarrollo histórico de la Educación Ambiental en el ámbito internacional ha sido abordado por diferentes autores, entre los que sobresalen: UNESCO (1977), M. Novo (1985), J. A. Carides (1991), E. Gudinas y G. Evia (1991), A. Sáenz y A. Rodríguez (1991), O. Valdés (1995), M. Novo (1996), González Muñoz (1996), Clara E. Miranda (1997), Santos Abreu (1999), J. García y J. Nando (2000), E. Torres (2001) y otros.

El análisis histórico que se presenta está fundamentado en que los problemas teóricos y epistemológicos que hoy se cuestionan con relación a lo ambiental, derivan de un largo proceso de hechos, acontecimientos y supuestos que se enlazan en un tronco común (el Medio Ambiente), a pesar de la diversidad de formas de expresión y manifestación en que estos se presentan.

Esta problemática tiene sus raíces en el pasado, desde la aparición del Homo sapiens, época en la cual comienza a producirse una transformación consciente de la naturaleza, teniendo una incidencia cada vez mayor en el contexto social,

de cada una de las regiones del planeta. Por tanto, en la realidad social y en el pensamiento teórico, la cuestión ambiental no es sólo un problema de la contemporaneidad, pues de los 30 mil millones de especies que se ha extinguido en la Tierra, desde los orígenes de la vida, hoy sobreviven aproximadamente 30 mil. El resto, ha desaparecido a lo largo del tiempo, debido a severas causas naturales (crisis ambientales) que han afectado el Planeta.

Desde entonces comienzan a visualizarse los primeros gérmenes de la relación contradictoria Sociedad-Naturaleza, que luego se constituye en un serio problema para la humanidad. La trascendencia que tiene hoy esta contradicción, es el resultado de todo un proceso de cambios, que tendrían solución en dependencia de la percepción que se tenga del problema, lo cual provocaría la continuidad histórica de la reflexión humana en esta dirección.

Estos y otros problemas han incidido sobre la Educación Ambiental en su corta pero fructífera trayectoria (alrededor de 40 años), lo cual requiere solución, para que se puedan cumplir los objetivos, metas, principios, programas, proyectos y estrategias diseñados y expuestos en los grandes eventos dedicados a esta temática desde Estocolmo, (1972); pasando por Belgrado, (1975); Tbilisi, (1977); Brasil, (1992), hasta Johannesburgo, (2002.)

Realizar un análisis histórico de cada uno de los momentos por los que ha pasado la problemática del Medio Ambiente, la Educación Ambiental y el Trabajo Comunitario, resulta un tanto complejo, pues son fenómenos y procesos que se dan en estrecha relación e interconexión, con un profundo reconocimiento de la realidad social donde se producen.

En función de este análisis el autor de esta investigación considera que existen diversas formas de enfocar la evolución histórica de la Educación Ambiental, como se refleja en los trabajos de: la UNESCO, M. Novo, E. Torres, M. Roque, O. Valdés, M. Mc Pherson, A. Cerezo y A. Teitelbaum, entre otros, que reflejan los principales momentos de su desarrollo histórico. No obstante, hasta ahora son escasas las experiencias que tratan de abordar esta temática por etapas de una manera periódica e integrada, basada en sus principales características y

encontrar lo común que esta tiene con el Trabajo Comunitario. Para ello se definen los criterios esenciales que sirven para orientar el análisis periódico tales como:

1. Marco Histórico Referencial: se abordan la época histórica en que se enmarca la etapa y los posibles años que abarca en el tiempo.
2. Principales representantes: organizaciones y autores del período histórico.
3. Principales aportes a la Educación Ambiental Comunitaria, realizado por estos organismos y autores, en los que se enfatiza en el enfoque principal que se produce en ella como característica básica.
4. Principales países: que se destacan en los períodos históricos señalados.
5. Aspectos relevantes y comunes que posibilitan su integración y los convierten en una unidad dialéctica, tales como: desarrollo social y cultural, concepciones curriculares, concepciones metodológicas, proyección estratégica y concepciones de integración.

Estos criterios permitieron al autor agrupar las características más generales de la evolución histórica de la Educación Ambiental Comunitaria en cuatro etapas:

I. ETAPA DESDE INICIOS EL SIGLO XVII HASTA 1960.

Enfoque ecologista, conservacionista y ambientalista de la Educación Ambiental: caracterizado por el surgimiento y desarrollo de los primeros movimientos conservacionistas, ambientalistas y ecologistas, organizaciones sociales y movimientos de trabajadores sociales que abogan por el bienestar social y humano, para el logro de determinados objetivos que eleven los niveles de vida de la población.

La Educación Ambiental es una actividad pedagógica bastante reciente, que surgió cuando el hombre comprendió su relación con la Biosfera y empezó a cuestionarse su papel en la degradación y conservación de su entorno, siendo la contaminación la forma más dramática de degradación ambiental que existe desde que los seres humanos comenzaron a vivir en concentraciones urbanas. Las evidencias más marcadas en esta etapa se dan en los siguientes acontecimientos:

En Norteamérica, los historiadores fijan la fecha del nacimiento del movimiento de protección de la naturaleza en 1626, fecha de una ordenanza que regulaba la tala y venta de árboles en las tierras de la colonia de Plymouth.

La Revolución Británica de mediados del siglo XVIII, que motivó la aparición de la contaminación del aire en el siglo XIX con la aparición del "SMOG", que se describían como algo "oscuro y sucio" en el entorno físico de las ciudades. Surgimiento de la Ecología como la ciencia del Medio Ambiente en 1869, fecha a partir de la cual se inicia su desarrollo. En 1935, surge el concepto de "Ecosistema". En este momento toman un gran auge los grupos progresistas de conservación que surgen en varios países, en el que se destaca Estados Unidos de América.

No es hasta 1960 cuando la opinión pública se sensibiliza con la aparición del libro de la bióloga Rachel Carson "Primavera Silenciosa", que marcó un hito en la denuncia de los problemas ambientales causados por el progreso.

Durante esta década la preocupación sobre los problemas ambientales comienza a revelarse con mayor intensidad, iniciándose con ello el desarrollo de una sensibilidad ante estos problemas. Es a partir de esta década cuando dan comienzo los grandes eventos a escala mundial, donde se tratan aspectos relacionados con la Educación Ambiental, los Problemas Globales de la sociedad y el trabajo educativo en las comunidades y se incentiva así la forma de tratar e interpretar el deterioro ambiental del planeta.

El comienzo de esta nueva concepción educativa se asienta en la tradición ya existente en países como el Reino Unido, Francia y Escandinava, y en los avances de la investigación educacional para buscar una "Nueva Educación". La educación relativa a la protección de la naturaleza se oficializó a comienzos del siglo XX, pero no adquirió realmente importancia hasta los años treinta, para ser oficialmente reconocida en la década de los años sesenta, con la realización y desarrollo de importantes eventos relacionados con el Medio Ambiente y la Educación Ambiental de la población.

II. ETAPA DESDE 1961 HASTA 1977.

Enfoque teórico-metodológico del desarrollo de la Educación Ambiental Comunitaria: caracterizado por la aparición de la Educación

Ambiental, con un reconocimiento a lo social y lo cultural desde el currículum. En esta etapa existe una intencionalidad muy marcada de establecer una relación dialéctica del desarrollo global con el desarrollo comunitario. En ella se aborda por economistas, sociólogos y filósofos el desarrollo comunitario con una visión integradora de sus dimensiones científica, económica, política y socio-cultural.

Esta etapa se caracteriza además, por la creación del MAB (Programa sobre el Hombre y la Biosfera) y la participación de la UNESCO (Organización de Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura), el PNUMA (Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente), el PIEA (Programa Internacional de Educación Ambiental), la UICN

(Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza), el CNUMAD (Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo), la FAO (Organización de Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación), la OMS (Organización Mundial de Salud) y otras, que junto a numerosos países aporta importantes aspectos epistemológicos, metodológicos y prácticos para el desarrollo de la Educación Ambiental como:

1. Se define como una dimensión y no como una asignatura o disciplina.
2. Se proponen sus aspectos interdisciplinarios.
3. Se amplía y reafirma el concepto Medio Ambiente.
4. Se produce el surgimiento de un movimiento ético a favor del Medio Ambiente.
5. Se precisa el valor teórico y metodológico de la Educación Ambiental.
6. Se reconoce lo social y lo cultural vinculado al trabajo de la escuela y la comunidad.
7. Se propicia la promoción de las bases intelectuales, morales y técnicas en los individuos y comunidades destinatarias.

8. Se establecen las metas, objetivos, principios y formas de evaluación de la Educación Ambiental.
9. Se establece un programa de acciones encaminadas a la protección y conservación de obras y paisajes, flora y fauna.
10. Se reconoce que los problemas relativos al Medio Ambiente, se perfilan dentro de una nueva dimensión, la Educación Ambiental.

La década del setenta es según María Novo, la época del arraigo de la Educación Ambiental, siendo su tarea más urgente la de hacer progresar conceptualmente este enfoque de la educación, en un campo que se estaba configurando y experimentando a la vez, de modo que el cuerpo teórico inicial de la Educación Ambiental se extrae de la Ecología, que como ciencia aplicada a la educación presentó serias limitaciones y resultó insuficiente, mientras que su enfoque metodológico proviene principalmente del movimiento de “La escuela nueva”.

III. ETAPA DESDE 1978 HASTA 1990.

Enfoque estratégico del desarrollo de la Educación Ambiental Comunitaria: período de tránsito muy trascendental para la Educación Ambiental, donde se proyectan estrategias y programas, a partir de la existencia de un sólido cuerpo teórico-metodológico. Esta etapa se caracteriza por un desarrollo social integrado con la aparición de metodologías, herramientas, proyectos, estrategias y programas de actividades, cuyo diseño se organiza por fases para elevar la efectividad y la participación comunitaria en los proyectos de desarrollo local.

La Asamblea del Consejo de Europa, la Comisión Mundial del Medio Ambiente y del Desarrollo, (más conocida como Comisión Brundland), el Congreso de Moscú en 1987, la UNESCO, la ONU (Organización de Naciones Unidas), el PIAE (Programa Internacional de Educación Ambiental), reconocen que el período de 1978 a 1990, es trascendental para la Educación Ambiental, ya que de una vaga aspiración como disciplina, pasa a nutrirse de un sólido cuerpo teórico-metodológico, dotada de una estrategia rigurosa con carácter institucional, cuyos principales aportes son relativos a:

1. La inclusión de la Educación Ambiental en los programas educativos (concepción curricular.)
2. El estudio de los problemas ambientales que afectan al planeta en forma interrelacionada y no como acciones aisladas unas de otras.
3. La existencia del Medio Ambiente como una esfera integrada a las acciones humanas.
4. La definición de los conceptos Desarrollo Sostenible y Ecodesarrollo.
5. La definición y presentación de la Estrategia Internacional de acción en materia de educación y formación ambientales para el decenio de 1990.

Los años finales de la década de los ochenta y la primera mitad de los noventa, es una etapa en que la Educación Ambiental entra en relación y se vincula con el desarrollo sostenible, hasta tal punto, que en la actualidad no se concibe sin esta connotación.

IV. ETAPA DESDE 1991 HASTA LA ACTUALIDAD.

Enfoque integrado, participativo y sostenible: caracterizado por la aparición de relaciones y nexos entre componentes y dimensiones, que posibilitan el diseño e implementación de proyectos, estrategias y programas de gestión comunitaria, con la participación de la población. Se considera la etapa de auge de la Sostenibilidad.

En esta etapa se materializan tres dimensiones básicas del trabajo comunitario: la socio-cultural, la político-ideológica y la económica, cuya existencia pone de manifiesto los estrechos vínculos entre el hombre y la comunidad. Esto llama la atención de políticos, científicos y organizaciones, los cuales indican que con relación al desarrollo comunitario, históricamente se han desarrollado planes y políticas de fortalecimiento.

Tales dimensiones al combinarse con la ambiental y la educacional contribuyen a desarrollar la visión actual del Trabajo Comunitario Integrado.

Mediante el PNUMA, el CNUMAD, la ONU, la UNESCO, el PNUMA y el PIAE se promovió un mayor nivel de conciencia acerca de los problemas ambientales y de los vínculos entre Medio Ambiente, Economía y Sociedad.

Después de Río se transforma la tendencia existente del estudio aislado de los recursos naturales y comienzan a valorarse estos con un nuevo enfoque, integrando las esferas económica y social, con la deuda del creciente deterioro ambiental que sufre el planeta, para ser dirigida ha:

1. Elaborar proyectos, programas y estrategias conjuntas para resolver los problemas ecológicos de la región.
2. Reconocer la urgencia de avanzar hacia soluciones que permitan luchar contra la degradación de los suelos, la sequía, la pobreza, la inseguridad alimentaria, el desequilibrio ambiental, las migraciones y los conflictos sociales.
3. Debatir iniciativas y proyectos de gestión comunitaria.

En sentido general, han sido protagonistas del desarrollo histórico de la Educación Ambiental y el Trabajo Comunitario, países como: Finlandia, Francia, Dinamarca, Turquía, Italia, Japón, Estados Unidos, Suecia, Inglaterra, Rusia, España, Brasil, Canadá, México, Ecuador, Colombia, Barbados, Bolivia, Perú, República del Congo, Sur África, Australia, Sudán, Argelia, Venezuela, Puerto Rico, El Salvador, Cuba y la India, entre otros que han sido escenarios de importantes eventos, reuniones y discusiones acerca de una educación en favor del Medio Ambiente y el desarrollo de la comunidad.

Es significativo resaltar el papel jugado por las principales organizaciones encargadas de promover programas, legislaciones, eventos, reuniones y conferencias relativas al Medio Ambiente como: la UNESCO, el PNUMA, el CNUMAD, el PIAE, la ONU, la UICN.

También resaltan otras organizaciones que abogan por el desarrollo del Trabajo Comunitario; el diseño de proyectos, programas y estrategias y el desarrollo integral de la comunidad basado en la participación social, entre las que se

encuentran: la ONU (Organización de Naciones Unidas), la OMS, la OEA (Organización de Estados Americanos), la FAO, la UNICEF (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia) como organismos internacionales y la ODPD (Organización Cubana para el Desarrollo), los CDR, la FMC y los Consejos Populares en Cuba.

Estas organizaciones han orientado el trabajo de la Educación Ambiental, el Medio Ambiente y la comunidad a:

1. La relación hombre-cultura-medio.
2. La toma de decisiones en la solución de problemas ambientales.
3. El reconocimiento del entorno natural, la actividad humana en el medio y la protección del Medio Ambiente.
4. La declaración de los principios, metas y objetivos de la Educación Ambiental.
5. La interdisciplinariedad y la transdisciplinariedad.
6. La educación orientada hacia el Desarrollo Sostenible.
7. Una mayor conciencia acerca de los problemas ambientales.
8. Un enfoque integrado de la problemática ambiental.
9. Una visión integradora del desarrollo comunitario.
10. La elevación de los niveles de vida, a partir de mejorar la situación de las comunidades y utilizar la capacidad de energía latente de sus habitantes.
11. El establecimiento de relaciones dialécticas del desarrollo global con el desarrollo comunitario.
12. La elevación de la efectividad y la participación comunitaria en la solución de los problemas y en los proyectos de desarrollo local.
13. El establecimiento de herramientas, metodologías, fases o etapas para el desarrollo y la gestión de proyectos, programas y estrategias comunitarias.

14. La elaboración de programas, estrategias, planes de acción y proyectos de gestión comunitaria para resolver problemas ambientales.
15. En resumen se puede plantear que desde el punto de vista epistemológico, el término “ambiental” tiene sus orígenes en el pasado, a partir de las preocupaciones humanas respecto a su relación con la realidad y con aquello que le rodeaba, apareciendo así en el binomio de la relación Naturaleza-Sociedad.

El análisis de la evolución de la Educación Ambiental Comunitaria como contexto y como marco de referencia para la protección del Medio Ambiente, permitió identificar un conjunto de características en su desarrollo, que justifican la necesidad de considerarlas para los propósitos del presente trabajo. En consecuencia las mismas están relacionadas con:

- El incremento insuficiente de una vinculación en el orden social en sus dos primeras etapas y un salto cualitativo del factor social, en correspondencia con las necesidades educacionales, generadas como resultado de la evolución de la Educación Ambiental a partir de la tercera etapa.
- La necesidad de utilizar un enfoque integrador para el tratamiento de los problemas ambientales de la sociedad a partir de la tercera etapa de evolución de la Educación Ambiental, lo cual provoca una ruptura de las anteriores concepciones y un salto de calidad en el sentido de la integración.
- El acercamiento a la actual concepción de desarrollo sostenible utilizado a partir de la cuarta etapa de evolución de la Educación Ambiental, que demuestra un seguimiento en las políticas trazadas con respecto al trabajo con la comunidad.

La Educación Ambiental Comunitaria en Cuba.

La situación ambiental de la comunidad en Cuba no puede dejar de enmarcarse dentro del proceso histórico-evolutivo por el que han transitado la Educación

Ambiental y el Trabajo Comunitario, con un reconocimiento a lo social y lo cultural, en vinculación con los efectos producidos sobre el Medio Ambiente.

Sus antecedentes más remotos están en la actuación y obra de maestros cubanos de los siglos XVIII y XIX: F. Varela (1788-1853), J. Luz y Caballero (1800-1862), E. J. Varona (1849-1893), José Martí (1853-1895), entre otros que legaron una ética muy arraigada de respeto y protección a la naturaleza.

Durante el período colonial, el desarrollo económico alcanzado se sustentó principalmente en la producción agrícola extensiva, con un uso y manejo inadecuado de los suelos y la destrucción de intensas áreas boscosas, en la primera mitad del siglo XX, la Educación Ambiental como parte del servicio educacional, sufrió un proceso de estancamiento que se acentuó más a mediados de la década del treinta y la del cuarenta, por el impacto de la situación internacional en los sistemas educativos de los diferentes países.

La etapa de la Revolución (hasta 1959), hereda una estructura económica deformada, con un escaso desarrollo industrial y un medio ambiente negativamente impactado.

Existía una crítica situación social con altos niveles de pobreza, desempleo, bajos niveles de salud y analfabetismo, lo que provoca que desde el punto de vista económico, educativo, social y ambiental, el país enfrente también una profunda crisis.

Con el triunfo de la Revolución (a partir de enero de 1959), se producen profundas transformaciones que condujeron a cambios favorables en las condiciones de vida de la población, mediante acciones encaminadas a la protección y conservación de los recursos naturales, tales como: mejoras en la calidad de vida y las condiciones ambientales de la población, incrementos de las superficies boscosas, introducción de la Dimensión Ambiental en el Sistema Educativo, declaración de Áreas Protegidas, trabajo sistemático de Ordenamiento Territorial y Evaluación de Impacto Ambiental, entre otras.

De ahí que se puedan señalar algunos momentos claves que constituyen expresión de la voluntad del Estado Cubano, por eliminar las insuficiencias con

respecto a los problemas del Medio Ambiente y la Educación Ambiental de la población, los cuales se pueden considerar como sus principales logros en esta dirección y bases para el desarrollo del trabajo comunitario tales como:

1. Otorgamiento del rango constitucional al Medio Ambiente en la Constitución de la República en 1976, en su artículo 27.
2. Inclusión en los Planes de Estudio y Programas (1975) de contenidos relacionados con la flora, la fauna, la salud humana y el Medio Ambiente.
3. Creación de la Comisión Nacional para la Protección del Medio Ambiente y Conservación de los Recursos Naturales (COMARNA) 1976.
4. Introducción de la Dimensión Ambiental como parte de la formación integral y la preparación del personal pedagógico (1979.)
5. Promulgación de la Ley 33 (1981) sobre “Protección del Medio Ambiente y Uso Racional de los Recursos Naturales”.
6. Promulgación del Decreto Ley 118, “Estructura, Organización y Funcionamiento del Sistema Nacional de Protección del Medio Ambiente”.
7. Seminarios de Educación Ambiental que impulsan el desarrollo de la Educación Ambiental en Cuba, con numerosos aportes teóricos, metodológicos y prácticos.
8. Modificación del rango constitucional al Medio Ambiente en 1992, fortaleciendo la idea de su integración con el desarrollo económico y social sostenible.
9. Adecuación cubana a la Agenda 21 (1993) y su adecuación a los territorios.
10. Creación del Ministerio de Ciencia Tecnología y Medio Ambiente, CITMA, (1994.)
11. Aprobación de la Ley No. 81 del Medio Ambiente, la Estrategia Nacional de Educación Ambiental y la Estrategia Ambiental Nacional del CITMA (1997.)
12. Considerar la Educación Ambiental como Programa Director.

13. Creación de Grupos Multidisciplinarios de Educación Ambiental.
14. Asignación de la Función Rectora para el trabajo de Educación Ambiental a la Geografía escolar (Curso 1999-2000.)
15. Declaración de la Función Rectora que asume la Educación Ambiental en las Transformaciones de la Secundaria Básica (Curso 2000-2001), en la que se proyectan las acciones para el trienio 2000-2003. (Proyectos, investigaciones, estudios y experiencias integradas con la participación comunitaria)
16. Declaración de la proyección de la Educación Ambiental para los próximos cinco años, a partir del 2003. (Estudios de percepción; perfeccionamiento y diseño de dimensiones, indicadores y variables.)

Situación actual del Trabajo Comunitario en Cuba

En estos momentos Cuba enfrenta la necesidad de reorientarse dentro de un mundo unipolar dominado por la economía de mercado y llegar a una competitividad aceptable que le permita mantener los logros sociales que había alcanzado. Esto parece dirigir la búsqueda de alternativas más razonables hacia un modelo económico y social más flexible, armónico y regenerativo que transite creativamente por una vía propia y realista.

Este modelo por lo tanto, deberá ser económicamente viable, políticamente participativo y ambientalmente racional. Se trata de alcanzar un equilibrio más estable entre el empleo de los recursos y la forma de vida de la población.

La experiencia cubana de participación en los últimos años ha sido muy diferente, al ser su característica más sobresaliente hasta el momento, la masividad y la voluntariedad dentro de la percepción íntima de un Estado que trabaja a favor de la población, de su progreso social y en defensa del Medio Ambiente, para propiciar niveles de vida adecuados.

En Cuba, las OCPD (Organización Cubana para el Desarrollo) y el Estado se vinculan a partir de su responsabilidad e interés común por el desarrollo de la sociedad y como agentes de desarrollo, coinciden generalmente en proyectos,

programas, estrategias y planes de acción que benefician directamente a la comunidad.

El significado actual de la comunidad a partir del doble proceso de crecimiento y transformación cualitativa de la masa trabajadora; el crecimiento de la masa marginal del proceso productivo material o de servicios; la inmensa cantidad de amas de casa, jubilados, desocupados y cuentapropistas que permanecen a tiempo completo en el barrio, junto a trabajadores parcialmente ocupados; la existencia de UBPC (Unidad Básica de Producción Campesina), CPA (Cooperativa de Producción Agropecuaria),

CCS (Cooperativas de Créditos y Servicios), empresas agrícolas y centrales azucareros que demuestran la importancia que tienen en las comunidades el sector agropecuario, son entre otras las razones que prueban la importancia de la atención al trabajo comunitario.

En ello un peso importante lo tiene la Educación, cuyo papel principal está en la formación de valores, actitudes y en la acción social, los cuales se deben articular de manera coherente, para dinamizar las potencialidades de la comunidad. Esta concepción integradora del trabajo comunitario, define su carácter de sistema, el cual debe ser analizado según sus diferentes dimensiones: Educativa, De Salud, Cultural, Económica, Socio-psicológica, Habitacional y Ambiental.

Entre ellas se establecen importantes nexos, que definen sus relaciones más fuertes.

Así por ejemplo, la Dimensión Ambiental recibe el mayor número de vínculos del resto de las dimensiones, (apoyándose en ellas y promoviendo cambios), lo cual le confiere un carácter transversal y de integración.

Perspectivas de desarrollo de la Educación Ambiental Comunitaria

La dimensión ambiental en los procesos educativos implica la integración sistémica y sistemática de la educación ambiental desde una perspectiva de vinculación Medio Ambiente-Familia-Desarrollo Comunitario, en el que es importante la contextualización de los escenarios principales donde se dan estas

relaciones, al determinar los objetos, procesos y fenómenos de la realidad, que hacen posible el aprendizaje de conceptos relacionados con los problemas ambientales para clarificar, comprender y llegar a conclusiones sobre la concepción sistémica del entorno, al explicar las causas, las consecuencias y las alternativas de solución.

El desarrollo perspectivo de la Educación Ambiental Comunitaria está dado en los siguientes aspectos, que constituyen nexos entre lo educativo y lo ambiental y una guía para su futuro desarrollo:

1. Fortalecimiento de su valor teórico, psico-pedagógico y práctico, con reconocimiento del valor social y cultural de la Educación Ambiental, vinculado al trabajo de la comunidad.
2. Concepción, implementación de proyectos, estrategias, programas y acciones de Educación Ambiental en la comunidad, con la participación de la población.
3. Desarrollo de una visión integradora para el tratamiento de los problemas ambientales de la comunidad, mediante proyectos, investigaciones, estudios, experiencias y trabajos integrados con la participación de la comunidad.
4. Estudios de percepción, perfeccionamiento y diseño de dimensiones, indicadores y variables, para elevar la efectividad, la eficiencia y la eficacia, mediante la participación comunitaria en los proyectos de desarrollo local.
5. Desarrollo comunitario con una visión integradora de sus dimensiones educacional, económica, política, socio-cultural y ambiental.

Para sintetizar este análisis se debe señalar que el alcance del desarrollo comunitario depende de la concepción ideológica y política de quienes mueven los programas y de las características y necesidades de la región donde se ejecuten, existiendo un reconocimiento abierto en lo social, cultural, económico y humano, sin reconocer totalmente lo que ocurre desde el punto de vista educativo y medioambiental, es decir, que se debe trabajar aún más en el desarrollo de las

dimensiones educacional y ambiental, para lograr la verdadera y necesaria integración entre ellas.

Vista a través de sus principales documentos y eventos, la Educación Ambiental constituye un proceso, cuya trascendencia educativa rebasa los límites de la enseñanza y el aprendizaje, para penetrar en el campo de la actuación y creación de valores en los individuos y grupos sociales, mediante una participación activa, positiva y constructiva en las comunidades donde habitan.

Este proceso se debe potenciar en todos los espacios con valor educativo para ello, con la participación de los adolescentes de la comunidad, la familia y otras instituciones educativas, para que su resultado se convierta en una unidad, capaz de poner a funcionar las acciones y programas que la sostienen.

1.2 La Educación Ambiental en la Comunidad.

Importancia de la Educación Ambiental

La propia historia y evolución de la Educación Ambiental (EA) están muy ligadas a la actividad educativa, ya que los diferentes momentos internacionales en el desarrollo de esta actividad se han pronunciado por la incorporación de la Educación Ambiental a las vías formal, no formal e informal de la educación. Su propio concepto indica la estrecha vinculación que debe establecerse en su desarrollo comunitario.

La EA. se entiende como un proceso permanente, en el que los individuos y colectivos incrementan su concienciación sobre sí mismos y cuanto les rodea, adquiriendo conocimiento, destrezas, valores, así como la capacidad que les permita actuar en armonía con su medio de modo que tiendan a resolver los problemas presentes, creados a consecuencia de la actividad humana inadecuada.

El conocimiento espontáneo, popular y arraigado en la profesión docente, atribuye la siguiente secuencia: Se comienza por elaborar los currículos de cada área y posteriormente se hace un análisis de sistematización de los objetivos y contenidos propios de la Educación Ambiental que se encuentran en las áreas.

Pero este planteamiento, de descripción y detalle o de los contenidos de la E.A., se acompaña normalmente de descompensaciones y acaparamientos entre los contenidos ambientales de las distintas áreas.

E.A. representa, pues, una dimensión de cada disciplina curricular, de ahí que sea necesario abordar inicialmente elementos relacionados con la implicación de la misma en el proceso de enseñanza aprendizaje.

La transversalidad que se le asigna a la E.A. conlleva a que atraviese todos los componentes no porsonológicos y personológicos del proceso de enseñanza aprendizaje, por tanto deben atenderse cuestiones de índole teórico en las acciones educativas y en el nivel de enseñanza en que se incide garantizando una adecuada caracterización del grupo etéreo del nivel analizado.

El sistema educativo ha caminado durante mucho tiempo al margen de todo lo que signifique una aplicabilidad a corto o medio plazo de los saberes del aula. Saberes estos que, por ende, han sido academicistas, en consonancia con el fin para el que se presumía toda la enseñanza, "ser titulado superior".

El conocimiento cotidiano son representaciones o teorías implícitas con las que sustentan sus puntos de vista sobre el mundo, toma de decisiones, y actividad.

Estas teorías implícitas:

Son imprescindibles para el individuo por su valor funcional.

No son hipótesis sobre el mundo, sino verdaderas creencias de un medio social (no se construyen en un proceso individual)

Se muestran diferentes de las concepciones que la ciencia elabora sobre los mismos fenómenos

Adquisición conocimientos conceptuales actualmente aceptados por la Comunidad científica.

- Comprensión de la naturaleza y método de las ciencias.
- Aprender a hacer ciencia: planteamiento y tratamiento problemas.

- Aproximación a la tecnología precientífica: tratamiento casos concretos de aplicación inmediata.
- Interés crítico por la acción de la ciencia: actitudes científicas.
- Relaciones entre Ciencia / Técnica / Sociedad / Historia.

Ha de considerarse los siguientes aspectos de innovación didáctica:

- Propuestas constructivistas para la enseñanza aprendizaje.
- Aprendizaje significativo de las Ciencias.
- Aprendizaje de las Ciencias sobre propuestas de cambio conceptual como una “investigación de situaciones problemáticas de interés”.

Actualmente se considera que las investigaciones sobre el pensamiento de los profesores son una de las aproximaciones actuales más fructíferas para el estudio de los procesos de enseñanza - aprendizaje. Se dispone hoy en día de diferentes hipótesis teóricas e innumerables acepciones semánticas, para definir el conocimiento de los profesores (creencias, teorías implícitas, perspectivas, paradigmas funcionales, constructor, conocimiento práctico, imágenes, esquemas, rutinas, dilemas, etc.), y, por el contrario, se dispone de muy poca descripción contrastada y significativa de sus diferentes modelos pedagógicos científicos y epistemológicos.

Es muy importante tener en cuenta que cuando se habla de la incorporación de la Educación Ambiental a las actividades educativas no se hace referencia a una Educación Ambiental conservadora sino “... a otra más evolucionada y holística que traspase la clásica consideración de la Educación Ambiental como asignatura insertada en un currículo compartimentado y académico...” Se trata de la Educación Ambiental vista como una dimensión, como una materia interdisciplinaria, de carácter sistémico y sistemático que se ocupe de las relaciones armónicas del hombre con su medio natural, social y económico.

Al incorporarse la Educación Ambiental al currículo debe velarse porque ésta transmita a los estudiantes conocimientos, valores y actitudes pero ante todo que

sea capaz de lograr comportamientos valiosos de respeto al medio ambiente que evidencien una conciencia ambiental y que propicie la participación de los niños y jóvenes en la prevención y solución de los problemas ambientales, como meta suprema de la Educación Ambiental.

A pesar de todo el avance que ha tenido la inserción de la Educación Ambiental a las actividades educativas y de todo lo postulado en los distintos congresos internacionales con respecto a dicha tarea aún persisten diversas dificultades para la materialización de su puesta en práctica, entre estas pueden citarse:

- Inadecuada incorporación de los contenidos ambientalistas en los planes y programas de estudio.
- Limitada formación del docente.
- La deficiente evolución de la Educación Ambiental por vías formal y no formal y su no integración.

Algunos de estos problemas han sido analizados por constituir fundamentos del tema de investigación pero de forma general es válido aclarar que actualmente todos ellos limitan en gran medida y a escala mundial la incorporación de la Educación Ambiental a las actividades educacionales por lo que los principales empeños de educadores e investigadores deben centrarse en su solución. Se considera importante hacer referencia a las actuales tendencias para el desarrollo de la Educación Ambiental en el mundo, en América Latina y en Cuba, así como las principales prioridades de esta labor

Las actuales tendencias en el desarrollo de la Educación Ambiental a nivel mundial están generadas por las principales necesidades que se manifiestan, así como por las insuficiencias detectadas en sus procesos de transmisión que a su vez se convierten en prioridades de trabajo.

Son consideradas prioridades de la Educación Ambiental a nivel mundial las siguientes:

- Formación y capacitación de docentes.

- Análisis de problemas de la contaminación
- Influencias educativas no uniformes ya que la enseñanza no es igual en todas partes.

A su vez constituyen tendencias en el mundo las siguientes:

- Perfeccionar la legalidad ambiental.
- Mayor competencia en la solución de problemas
- Integración de la Educación Ambiental a los procesos educativos.
- Lograr la interdisciplinariedad.
- Priorizar la inclusión de aspectos metodológicos.
- Priorizar actividades comunitarias.

A su vez han sido adoptadas por consenso como tendencias actuales para el desarrollo de la Educación Ambiental en América Latina y Cuba las siguientes:

- Ambientalizar los currículos impregnando todos sus elementos.
- Proceder interdisciplinario para la Educación Ambiental, ya que existen diferencias en la interpretación conceptual de multi, inter y transdisciplinar.
- Mayor carga de la Educación Ambiental en el área de Ciencias Naturales y específicamente en Biología y Geografía.
- Desarrollar la Educación Ambiental en función del desarrollo sostenible.
- Desarrollar valores a través de la Educación Ambiental.
- Desarrollar la Educación Ambiental teniendo en cuenta costumbres, idiosincrasia y cultura local o comunitaria.
- Tendencia a la flexibilidad de la organización escolar y a la participación de docentes y alumnos en esta.
- Incremento de la participación de la comunidad y los diferentes agentes sociales en el desarrollo de la Educación Ambiental.

Pero ¿Qué condiciones existen en Cuba para llevar a cabo la Educación Ambiental mediante estas tendencias contemporáneas?

Luego desde los principales antecedentes del desarrollo de la Educación Ambiental el Sistema de Educación Nacional estuvo estrechamente vinculado con la tarea y resultaron los Institutos Superiores Pedagógicos abanderados en la incorporación de la Educación Ambiental realizándose múltiples esfuerzos porque esta formará parte de los planes de formación de los docentes tanto en el pregrado como en actividades de postgrado para consolidar un grupo de resultados en este sentido. De igual modo el MINED mediante el perfeccionamiento de planes y programas comenzó a incorporar las temáticas ambientales a los currículos escolares y a las diferentes actividades a desarrollar por la escuela y su comunidad.

Todo esto ha sido posible porque la política del Estado y Gobierno cubanos incluye entre sus prioridades la protección del entorno y la realización de acciones con ese fin. Pero aún a pesar de las condiciones existentes en el país y dentro del MINED mediante la revisión de trabajo de autores nacionales como Valdés (1992) Vera (1994), Cardona (1998), Torres Consuegra (1998), Zayas Jiménez (2005) y otros se ha podido conocer que subsisten diversas dificultades no concretándose la adecuada incorporación de la Educación Ambiental a la Educación a pesar de estar normado en resoluciones ministeriales y otro grupo de documentos normativos y de existir un grupo de experiencias pedagógicas de avanzada e investigaciones que proponen vías y métodos novedosos para lograr ese fin.

Los autores antes mencionados coinciden en considerar que la principal dificultad se centra en la falta de preparación del personal docente en la temática lo que limita la incorporación de esta a las clases de las asignaturas y la no planificación de esta actividad en la estrategia de trabajo de los centros al no realizarse acciones metodológicas con ese fin. Todos estos aspectos han sido caracterizados en el trabajo y se considera oportuno que se debe continuar el trabajo en todas las instancias para resolver estas deficiencias.

En cuanto al actual estado o nivel de cumplimiento de las diferentes tendencias contemporáneas para el desarrollo de la Educación Ambiental este varía en cada uno de los niveles o tipos de enseñanza, por ser de interés en esta tesis se hará referencia a cómo se encuentran estas en la enseñanza Secundaria Básica a medida que se realice la caracterización de la misma.

Luego de la fundamentación acerca de la incorporación de la Educación Ambiental a las actividades educativas y su comportamiento a nivel mundial, regional y en Cuba y de abordar sus principales tendencias actuales y los principios básicos, es imprescindible para el desarrollo de esta investigación particularizar en algunos elementos que tipifican esta actividad en circunscripción 58

Para ello se consideró oportuno partir de una breve caracterización de esta circunscripción 58 ,se encuentra ubicada a dos km de la cabecera del municipio , limita por el norte con las tierras de la UBPC Leningrado, al este y el oeste con las tierras de la CCS Julio Antonio Mella y al sur con el municipio Lorenzo Bermúdez , tiene su surgimiento histórico la comunidad a partir de 1947 con la creación del centro de trabajo hoy Combinado Cárnico Álvaro Machado Barba, quien le da su nombre Tasajera , además en su radio de acción existen otros centros laborales como ,un porcionador, una escuela primaria , una tienda mixta, un círculo social con expendio de alimentos ligeros para la población, un consultorio médico, los almacenes de la dirección municipal de educación , es una zona suburbana, se realizan aportes y referencias de su evolución en los últimos 40 años para luego analizar las potencialidades que ofrece este nivel para la incorporación de la Educación Ambiental.

La enseñanza Primaria y Secundaria Básica al igual que el resto de los niveles de enseñanza que complementan el sistema educacional cubano tienen su base fundamental en las concepciones y el pensamiento martiano y marxista leninista que encuentran su más actual vigencia y realización en el pensamiento y la obra revolucionaria del Comandante en Jefe Fidel Castro. A lo largo de los últimos 30 años la educación cubana ha crecido y se ha multiplicado hasta llegar al actual momento considerado como la Tercera Revolución Educativa donde la

introducción de un numeroso grupo de Programas Priorizados y de profundas transformaciones en todos los órdenes marca un acelerado desarrollo y a la obtención de servicios educacionales de alta calidad en función de responder a los actuales desafíos económicos y sociales, y formar a un educando de amplia cultura general integral.

Esta circunscripción no está ajena a este gran cúmulo de cambios y su evolución ha transitado por diferentes etapas. Desde los inicios de la Revolución con la nacionalización de la enseñanza, la realización de la campaña de alfabetización y la construcción de un inmenso número de viviendas y otras instituciones en zonas rurales se ofreció un importante lugar a la enseñanza primaria y secundaria básica concebidas estas como , centros de aprendizaje creador y vida cultural amplia y sana, de formación física, preparación revolucionaria, centros de formación de conciencia en el espíritu creador y de trabajo.

También desde sus inicios se concibieron estas enseñanzas, como fuente indispensable de una educación integral que fuese capaz de enseñar al adolescente de manera experimental, que vincule el estudio con el trabajo, la práctica de ejercicios para el desarrollo de una vida sana y el desarrollo artístico y cultural de ellos.

Sin embargo a pesar de que cada enseñanza y escuela se hizo participe de estas premisas revolucionarias y el trabajo se encaminó en todo momento al logro de esa educación integral, fueron puestas de manifiesto en las décadas del 1970, el 1980 y posterior al año 1986 etapa en que se inició el perfeccionamiento educacional se dieron un grupo de pasos en función del logro de una enseñanza desarrolladora donde el estudiante fuera protagonista activo durante el Proceso de Enseñanza – Aprendizaje. Se redimensionó el trabajo metodológico de las escuelas con la creación de los departamentos docentes importante momento para el logro de una relación ínter materias. A partir del fortalecimiento de las estructuras técnico – metodológicas se fomentó el trabajo con métodos productivos y en otras direcciones de interés relacionadas con el resto de los componentes del proceso. También fueron incorporados a los libros de texto,

sobre todo el área de ciencias naturales elementos medioambientales y se orientó darle salida a estos en clases y otras actividades.

Todo esto tiene como propósito transformar el modelo educativo tradicional y perfeccionar la obra realizada en busca de una mayor igualdad social y justicia plena que se corresponda con el modelo de sociedad que hoy se construye.

Dentro de los objetivos educativos generales que orientan el proceso educativo en la se encuentra:

1. Demostrar una correcta actitud ante el medio ambiente, expresada en sus modos de actuación en relación con la protección, el ahorro de recursos, fundamentalmente energéticos, y el cuidado de la propiedad social.

A su vez este objetivo general se deriva en cada uno de los grados con diferentes niveles de profundidad.

También en este nuevo modelo se proponen los principales contenidos que permiten dar salida a cada objetivo lo que facilita la labor del docente.

Este nuevo modelo ofrece al docente las potencialidades idóneas para el desarrollo de la Educación Ambiental y otros objetivos formativos resultando imprescindible entonces dentro de la Comunidad aplicación de vías que faciliten la preparación y desempeño del docente.

En la caracterización de la enseñanza Primaria y Secundaria Básica fundamentalmente en lo relacionado con las nuevas transformaciones se aborda un concepto recurrente el de área del conocimiento, asumiendo la definición dada por Zayas Jiménez en el 2005 la que plantea que área del conocimiento es “la unidad o confluencia de varias disciplinas que tienen en común ideas y principios generales y que comparten un grupo de macro conceptos o modos cognitivos. Es el campo de acción donde confluyen interacciones cognitivas, habilidades, procedimientos, métodos y otros componentes del proceso”(2005,P89)(18).

Otro elemento que completa la caracterización son las características de los niños y niñas. La adolescencia se caracteriza por un conjunto de cambios en los sistemas de actividad y de comunicación que van aparejados a cambios fisiológicos y anatómicos. En esta etapa aparece una nueva situación social del desarrollo entendida como una “combinación especial de los procesos internos del desarrollo y de las condiciones externas típicas de cada etapa y que condicionan también la dinámica del desarrollo psíquico durante el correspondiente proceso evolutivo y las nuevas formaciones psicológicas peculiares que surgen al final de dicho período” (Ibid)

El grupo etéreo denominado adolescencia transcurre aproximadamente, de manera flexible (según las particularidades individuales y contextuales), entre los 10 y 20 años.

La primera parte de este período del desarrollo de la personalidad abarca hasta alrededor de los 15 años y recibe el nombre de adolescencia temprana o juventud. Ambos períodos están íntimamente interconexiónados sistemáticamente sin que puedan ser disociados entre sí.

La adolescencia es la etapa de la vida que comienza al terminar la infancia y finaliza cuando el organismo alcanza su total desarrollo, cuando empieza la edad adulta.

Durante la adolescencia tienen lugar **cambios físicos y emocionales** muy importantes. En este periodo se produce la **pubertad**, una fase de la adolescencia en la que su aparato reproductor madura. El cuerpo se prepara para poder tener descendencia. También aparecen los rasgos físicos que diferencian a hombres y mujeres, los llamados **caracteres sexuales**. En los chicos, aparece la barba; la voz se hace más grave, y el vello se extiende por casi todo el cuerpo. En las chicas, se desarrollan las mamas, y aparece vello en las axilas y en el pubis. En poco tiempo se produce un crecimiento muy rápido, y se alcanza el peso y la estatura casi definitivos.

Durante la adolescencia tienen lugar importantes cambios emocionales y se busca una mayor independencia. La relación con los amigos es muy importante. La

forma de aprender también cambia; la información se organiza y se procesa de otra manera, y se desarrolla gradualmente la capacidad para entender problemas complejos.

De manera simplificada se le suele designar como el tránsito de la infancia a la adultez, lo cual, sin dejar de ser real no contempla toda la complejidad y magnitud de los cambios y las problemáticas por las que deben pasar los chicos o la chicas a lo largo de estas edades.

La adolescencia es la fase de la vida de transformaciones más rápidas, profundas y radicales en todas las esferas (psicológica, biológica y social), solo comparable con la infancia temprana, donde, desde el nacimiento hasta los 36 - 40 meses el infante se convierte, de un ser totalmente desvalido, en un niño capaz de realizar por si solo, aunque naturalmente con la ayuda y apoyo del adulto, la mayoría de sus funciones vitales.

No cabe duda que el adolescente tiene el derecho de que se le prepare, se le abran los senderos para lograr el ejercicio de una vida rica, hermosa, plena de vivencias y experiencias, donde cada vez más dependa de sus propios esfuerzos, opciones y decisiones para las cuales debe tener en cuenta no solo sus intereses y necesidades sino también las de su contexto social.

La adolescencia es una faceta más de autodescubrimiento, de clarificación de la identidad y lógicamente, de construcción y maduración , Mientras el adolescente aprende a conducir y manejar sus diferentes posiciones es muy posible que se enfrente a choques, confrontaciones, cambios, sumado a esto las pocas oportunidades otorgadas; por esta razón pueden ser censurados y sancionados socialmente y calificados de improductivos, dependientes y desadaptados al medio En tanto, su nueva situación social, el tránsito a través del conjunto de transformaciones internas y externas radicales a los que está sometido, suele encontrarse sembrado de retos, desafíos y también obstáculos y escollos, generados mucha veces por los propios mayores, obstáculos que debe vencer para arribar a una adultez responsable y feliz.

En esencia los retos fundamentales que debe enfrentar y resolver el adolescente para culminar con éxito su crecimiento y maduración a lo largo de estas edades, se refieren a tres esferas esenciales de la vida:

1. La profesional laboral.
2. La ideológica, ética y social.
3. De pareja y familiar.

En condiciones educativas óptimas, desde el punto de vista psicológico, biológico y social, el adolescente accede gradualmente a un conjunto de adquisiciones que lo capacitan para este salto cualitativo en su existencia.

En el orden físico, en breve adquiere la constitución y un conjunto amplio de capacidades y habilidades que lo hacen apto para asumir un desempeño más efectivo en su desenvolvimiento en una variedad muy amplia y compleja de tareas y acciones que requieren de nuevas aptitudes corporales.

Desde el punto de vista intelectual, su pensamiento se hace cada vez más lógico y abstracto, reflexivo, lo que le posibilita explorar en lo más profundo de su intimidad psicológica, desarrollar su autoconciencia y autovaloración, y arribar a un conocimiento más cada vez más objetivo de quienes le rodean y penetrar progresivamente en la esencia de su realidad circundante.

1.3 Generalidades sobre la recreación como alternativa para la desarrollo de la Educación Ambiental.

Generalidades sobre la recreación.

En la actualidad la actividad física, es considerada como una necesidad para todos los seres humanos de todas las edades, se reconocen sus beneficios como factor de salud, condiciones físicas, como base del deporte, forma de vida activa para el bienestar del hombre. ¿Qué papel juega la Recreación Física en todas estas afirmaciones?

Para llegar al papel que desempeña la recreación física es necesario el análisis de algunos conceptos tales como actividad física, tiempo libre, ocio, recreación y recreación física, así como las direcciones fundamentales de la cultura física.

Desde este punto de vista, el ocio se conforma como una actitud, un comportamiento, algo que tiene lugar durante el tiempo libre y que no importa tanto lo que se haga sino el cómo se haga; el ocio, independientemente de la actividad concreta de que se trate, es una forma de utilizar el tiempo libre mediante una ocupación libremente elegida y realizada, cuyo mismo desarrollo resulta satisfactorio o placentero para el individuo.

Los programas de Recreación Física escolar deben incluir, las diversas formas de actividad, predeportiva, deportiva, de juego, entre otras, que permitan satisfacción de las necesidades de los adolescentes, cada día es mayor la necesidad de motivaciones positivas en este sentido y el sistema de la recreación física puede constituir un eficaz medio que coadyuve con la educación física a una idónea solución.

Programas de Recreación Física en conjunto con programas de Educación Física que incluyan juegos, campamentos, excursiones, orientación, deportes, senderismo, turismo deportivo, etc., son elementos fundamentales como base de una gestión de proyectos recreativos físicos en la formación de nuestros niños.

Programas de Recreación Física en conjunto con programas de Educación Física que incluyan juegos, campamentos, excursiones, orientación, deportes, senderismo, turismo deportivo, etc., son elementos fundamentales como base de una gestión de proyecto recreativo físico en la formación de nuestros niños.

Es importante abordar aspectos teóricos tales como:

Educar en el tiempo libre:

Es aprovechar el tiempo libre como marco de alguna actividad educativa. Esta puede ser una actividad propia de la recreación o puede no ser, puede estar encaminada a formar a la persona para que su tiempo libre sea más enriquecedor o bien puede ir dirigido a algún objetivo formativo o de aprendizaje alejado del

tiempo libre. En estos casos, tanto la actividad como el objetivo que se presenten tienen poco que ver directamente con la recreación, sin embargo son actividades educativas para la realización de las cuales el individuo invierte una parte de su tiempo libre.

Educar para el tiempo libre:

Aquí el tiempo libre y las actividades recreativas se convierten en objetivo de la intervención pedagógica, se pretende preparar a la persona para que viva su tiempo libre de la manera más adecuada y elija con responsabilidad las actividades que realizará. Esto puede implementarse dentro del tiempo libre o también fuera de él. Por ejemplo puede presentarse en la escuela, que debe contar entre sus objetivos el de dar al estudiante un conjunto de recursos culturales que le ofrezcan más ricas posibilidades de recreación.

Todo sistema recreativo posee como componentes, al menos, una o más actividades recreativas principales, un espacio de implantación, un conjunto de actores y un conjunto de relaciones.

En cuanto a su actividad principal, los sistemas recreativos pueden ser monotemáticos o pluritemáticos, según sea la diversidad de actividades recreativas incluidas. Respecto de la distribución espacial de dichas actividades, éste puede ser considerado concentrado o disperso.

Los Sistemas Recreativos se distinguen de los demás sistemas de actividad por poseer, entre otros, los siguientes atributos específicos:

1. Se desarrollan con una amplitud temporal muy importante (hasta 24 horas.), adecuando su organización interna y sus relaciones con el entorno social según sea la hora, día y estación.
2. Pueden utilizar tanto espacios centrales de las ciudades y de sus barrios, como zonas rurales.
3. Las localizaciones, en general, se caracterizan por contar con buena accesibilidad, en los urbanos con una cierta concentración poblacional y/o buena calidad ambiental.

4. Cuentan con una estructura relacional interna muy densa, en la que conviven actividades de distinta clase, pero que se caracterizan por poseer alta complementariedad y sinergia entre sí, que establece fuertes interacciones con el entorno social.
5. Su grado de diversidad interna es elevado y su dinámica de cambio es muy variada, la que conlleva una importante - y hasta cierto punto imprevisible- capacidad real o potencial de afectación del entorno social.

Si se parte de la misión y visión de la recreación física en Cuba puede plantearse como objetivo principal:

"Contribuir a la calidad de vida de la población cubana en su diversidad de grupos étnicos, de género y ocupacionales, brindando opciones recreativas adecuadas con que llenar el tiempo libre de forma sana y formativa, como parte de la misión esencial de la Cultura Física en sus diversos componentes (Educación Física, Deporte y Recreación Física) para la prevención de hábitos y conductas que atenten contra la sociedad, como parte de la batalla de ideas y en correspondencia con el pensamiento del Comandante en Jefe".

En tal sentido se precisan definiciones básicas a tratar en la investigación:

Recreación: Proceso de renovación consciente de las capacidades físicas, intelectuales y volitivas del individuo, mediante acciones participativas ejercidas con plena libertad de elección, y que en consecuencia contribuyen al desarrollo humano. No se impone o administra la recreación de las personas, pues son ellas quienes han de decidir cómo desean recrearse. Nuestra labor es facilitar y promover las ofertas recreativas a fin de que constituyan opciones para la libre elección de quienes se recrean.

La actividad cognoscitiva es el proceso de penetración gradual en la esencia de los fenómenos, es el movimiento de lo desconocido hacia el conocimiento más completo, de lo externo a lo interno. Desde el punto de vista filosófico puede reflexionarse como forma específicamente humana de relación activa con el

mundo circundante, cuyo contenido en la transformación y conservación del mundo en concordancia con un objetivo.

Al resumir las ciencias que se asumen se determina que la elaboración de los modelos educativos parte de una serie de presupuestos teóricos y metodológicos, las concepciones o teorías filosóficas y sociológicas que les sirven de base general. Las teorías psicológicas que les sirven para abordar el papel y funciones de los componentes personales en el proceso de enseñanza aprendizaje de la cultura ambientalista, que a pesar de los esfuerzos realizados por la asignatura El Mundo en que Vivimos, no cumple en toda la medida, la función indispensable de preparar a los escolares para que aprendan a ser activos conscientes, a hacer actividades cada vez más científicas, encaminadas a proteger su entorno y convivir, dentro de un medio ambiente cada vez más contaminado por la acción indiscriminada del hombre sobre sus recursos naturales

Actividades lúdicas recreativas: Son aquellas presididas por el ejercicio de la libertad de elección, como es característico en la actividad lúdica por excelencia: el juego en su diversidad de formas, a través del cual es posible lograr resultados educativos y formativos, como valores agregados a la obtención del placer. Lo lúdico es una condición inseparable del juego, por lo que es erróneo emplear el término de "juegos lúdicos", ya que no existen juegos que no lo sean. En el campo general de la Lúdica también se inscriben las manifestaciones artísticas, el rito sacro y la liturgia religiosa, el espectáculo y la fiesta, y otras expresiones de la cultura humana regidas por el simbolismo lúdico, o representación simbólica de la realidad.

Tiempo libre. Momento en el que el ser humano puede ejercer su libertad de elección para la acción participativa según sus intereses y necesidades. Comúnmente se le identifica con el ocio, cuando en realidad puede transcurrir tanto dentro como fuera del tiempo de ocio. Es, por definición, un momento de recreación, de crecimiento y desarrollo personal.

Ocio. Tiempo no ocupado en actividades laborales. Su contenido está determinado históricamente. Para la antigua sociedad griega fue un "tiempo de

aprendizaje", pues durante él las clases dominantes -sin la obligación del trabajo, que asumían los esclavos- pudieron dedicarse al diálogo y la meditación, que dieron origen al pensamiento filosófico. En la Roma esclavista, el tiempo ocioso (otium) tuvo para los ciudadanos tanta importancia como el tiempo de trabajo o de negocio (nec-otium). En el feudalismo el dogma religioso estigmatizó al ocio como "causa de todos los males sociales". Con el capitalismo, el ocio se convirtió en "tiempo de consumo", pues es principalmente durante él cuando los trabajadores pueden dedicarse a consumir lo que producen durante el tiempo de trabajo. Así se sustenta la moderna "cultura del ocio", donde el entretenimiento resulta una mercancía más en la sociedad de consumo, determinando una falsa y enajenada interpretación del "tiempo libre".

Para referir los beneficios de la Recreación se impone realizar una aproximación a los conceptos, desarrollo humano y calidad de vida.

Desarrollo humano, desarrollo significa el tránsito de una condición inferior a otra superior. En lo humano ello infiere superiores condiciones desde lo concreto en el campo educacional, cultural, habitacional, laboral, sanitario, poder adquisitivo y acceso a modernas tecnologías, así como otros aspectos que definen la peculiaridad del **bienestar** (bien-estar, o estar mejor). Pero también es el perfeccionamiento de la condición humana desde lo espiritual, mediante la potenciación de valores como el sentido de pertenencia, la solidaridad, la honestidad, la aceptación de las diferencias, la sencillez, el amor, y otros aspectos que definen la peculiaridad del **bienser** (bien-ser, o ser mejor). En todo caso, el desarrollo humano es una condición que exige la posibilidad de las personas para **el ejercicio de su libertad**, lo cual significa responsabilidad y compromiso social con plena capacidad para la toma de decisiones. La **Lúdica** en sus diversas manifestaciones, como sistema de acciones auto-condicionadas ofrece a los seres humanos la vía más efectiva para el entrenamiento del ejercicio de su libertad desde las edades más tempranas y a todo lo largo de la vida. Como expresara **José Martí** en su artículo **Un juego nuevo y otros viejos**: "Los pueblos, lo mismo que los niños, necesitan de tiempo en tiempo algo así como correr mucho, reírse mucho y dar gritos y saltos. Es que en la vida no se puede hacer todo lo que se

quiere y lo que se va quedando sin hacer sale así, de tiempo en tiempo, como una locura".

La incorporación de los valores al proceso de desarrollo por objetivo implanta en el Programa de Recreación la necesidad de evaluar los proyectos recreativos mediante beneficios vinculados con el desarrollo humano y la calidad de vida. Es decir: con **valores finales**, superando la práctica de medir solamente las cifras de participación en actividades recreativas, lo cual es un valor instrumental -la ocupación sana y provechosa del tiempo libre-, que propicia la realización de los finales.

La estrecha relación que se da entre el ser y su modo conductual, y se asume que el enfoque ambientalista está dado por el ser en sí mismo y sus relaciones con el medio no cabe dudas de lo que puede potenciar las actividades recreativas para el desarrollo de la educación ambiental en los adolescentes.

Conclusiones del capítulo.

En este capítulo se trataron los aspectos teóricos que fundamentan la concepción de la investigación, por cuanto se trabajó con los sustentos epistemológicos.

En primer lugar sobre la Educación Ambiental lo que permitió transitar por los antecedentes en el trabajo de la temática, así como la posición adoptada por Cuba en ese sentido. Se determinaron definiciones a asumir relacionadas con la temática que perfilan la posición del autor en este sentido y se presupone que la educación Ambiental es un proceso permanente con marcado carácter sistémico, holístico e integrador donde el ser humano constituye el ente fundamental en sus relaciones y la toma de decisiones derivadas de su modo conductual.

En segundo lugar se explicitan los aspectos relacionados con la enseñanza en la que incidirá directamente exponiendo los diferentes cambios a los que se ha enfrentado el sistema educacional. Asimismo por lo especial y las particularidades de la etapa de la adolescencia, grupo etáreo en el que se incide directamente se abordan cuestiones en el orden psicológico y fisiológico que permiten adoptar acciones concretas que respondan a sus motivaciones e intereses.

Por último son abordadas las generalidades sobre la recreación asumiendo definiciones conceptuales que permiten la selección de la propuesta de investigación, exponiendo a su vez la interacción de la misma con la temática ambientalista.

CAPÍTULO II. ESTRATEGIA EDUCATIVA RECREATIVA PARA EL DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL.

En este capítulo se parte de una fundamentación teórica de la estrategia que incluye los análisis conceptuales de los diferentes términos relacionados con ella, los elementos que sustentan su diseño, así como los pasos a seguir para esta tarea.

Se realiza un análisis detallado de la concepción de estrategia en la educación Ambiental y se perfila hasta llegar a la propuesta de estrategia educativa recreativa en los niños, niñas y adolescentes.

Para ello se consideró oportuno partir de una breve caracterización de esta circunscripción 58 ,se encuentra ubicada a dos km de la cabecera del municipio , limita por el norte con las tierras de la UBPC Leningrado, al este y el oeste con las tierras de la CCS Julio Antonio Mella y al sur con el municipio Lorenzo Bermúdez , tiene su surgimiento histórico la comunidad a partir de 1947 con la creación del centro de trabajo hoy Combinado Cárnico Álvaro Machado Barba, quien le da su nombre Tasajera , además en su radio de acción existen otros centros laborales como, un porcionador, una escuela primaria, una tienda mixta, un círculo social con expendio de alimentos ligeros para la población, un consultorio médico, los almacenes de la dirección municipal de educación, es una zona suburbana.

Se abordan las particularidades de la estrategia diseñada y se culmina valorando los resultados de la aplicación de la misma.

2.1 Concepciones epistemológicas generales sobre estrategia.

Consideraciones generales.

El vocablo estrategia circunscribe su origen a las civilizaciones antiguas donde se asociaba fundamentalmente a las contiendas bélicas de sus habitantes. Según sus significados más usuales y que aparecen en diferentes diccionarios se trata de:

1. La habilidad para dirigir un asunto o proyecto.
2. Arte de dirigir las operaciones militares.

3. Vía seguida para obtener un resultado.

Varios autores y diversas fuentes han definido este concepto de estrategia aplicado a las diferentes actividades sociales o económicas.

Orestes Valdés, lo define como: “la dirección y el camino que debe adoptarse para un determinado resultado. Son directrices para un resultado correcto y su obtención

En el texto Selección de lecturas sobre trabajo comunitario de la Asociación de Pedagogos de Cuba se aborda como: “... una competencia que los actores desarrollan con una intencionalidad específica. Es la dirección que debe adoptarse para alcanzar determinado escenario. Es un conjunto de directrices encaminadas al logro de objetivos propuestos en un escenario posible “.

La investigadora Lisset Gómez expresa que es “...la planificación, organización, ejecución y control de las acciones que deben conducir al grupo a niveles superiores de desarrollo “

Norma Cabrera en 1998 **define estrategia** como un conjunto de habilidades que posibilitan el proceso de comprensión, son de largo alcance y al integrarse al proceso deben abarcar acciones integrales (...) Por tanto el sistema de acciones abarca los conocimientos, habilidades y capacidades que aportará cada actividad y cómo se dará continuidad a estas para lograr el objetivo propuesto “

En los diferentes conceptos son comunes las palabras: dirección a adoptar, directrices, acciones, habilidades, vía resultado esperado o determinado, objetivo propuesto, niveles superiores de desarrollo y resultados correctos. Es decir que de una u otra forma se hace referencia a acciones, direcciones, vías, que se utilizan para el logro de un objetivo o resultado superior o esperado.

Para el desarrollo de este trabajo es necesario aclarar que estas acciones o direcciones a utilizar dependen de una planificación derivada de un diagnóstico inicial donde se caracteriza el contexto de trabajo en que se desarrollarán estas y responden a un objetivo marcado en base al que se organizan y ejecutan estas,

además de una respectiva vía de control que posibilita la coherencia y objetividad en la obtención de los resultados.

También es preciso conocer que diversos autores plantean sus criterios con relación a los pasos a seguir **para elaborar una estrategia**. Luego de la revisión bibliográfica el autor decidió tomar un conjunto de pasos aportados por Lourdes flores en el libro Diagnóstico y Estrategia de trabajo en la comunidad y enriquecerlos con algunos elementos, son estos los siguientes:

1. Registro primario de los datos en orden.
2. Organización de la información.
3. Sustentos teóricos que sustentan el diseño y aplicación de la estrategia.
4. Objetivos definidos.
5. Definición de etapas de trabajo.
6. Control de las condiciones objetivas.
7. Control y evaluación de su puesta en práctica.

El estudio de las estrategias han constituido uno de los temas más privilegiados de la práctica y la reflexión psicológica contemporánea, la investigación sobre estas han estado muy vinculada a las técnicas, métodos y programas para aprender a pensar y crear. Muchos han sido los autores que han dado su opinión al respecto:

Para algunos autores las estrategias son acciones humanas orientadas a una meta integral, consciente comprobada que está muy vinculada y en ocasiones se asocia con términos: plan táctico y reglas.

Según Doris Castellanos y colaboradores, las estrategias comprenden el plan diseñado deliberadamente con el objetivo de alcanzar una meta determinada, a través de un conjunto de acciones (que puede ser más o menos amplio, más o menos complejo) que se ejecutan de manera controlada.

Algunas estrategias son muy sencillas y permiten alcanzar un objetivo a corto plazo, otras por el contrario requieren el despliegue sostenido de acciones más complejas para obtener resultados que son alcanzables solo a largo plazo.

El uso de una estrategia supone siempre:

1. Planificación y control de la ejecución, lo cual implica capacidad para reflexionar sobre el proceso de solución de la tarea o sobre el propio proceso de solución de la tarea o sobre el propio aprendizaje y regularlo consecuentemente.
2. Uso selectivo de los propios recursos y capacidades disponibles implica la toma de decisiones con respecto a los procedimientos a utilizar y su secuencia, además de la reflexión y utilización de los procesos cognitivos que se posean.
3. Hábitos, habilidades y procedimientos para aplicar de acuerdo a las exigencias de la meta a lograr el dominio técnico.

Según investigaciones realizadas por diferentes autores, existen varios tipos de estrategia: estrategias creativas, cognoscitivas, de pensamiento, experimentales, analógicas, aleatorias, educativas entre otras. A esta última se realizará mayor análisis.

Las estrategias en la Educación Ambiental.

El objetivo de una estrategia para el desarrollo de la Educación Ambiental es concretar un plan para promover y desarrollar esta, en un período de tiempo definido. Una estrategia de Educación Ambiental es un documento que define propósitos de la Educación Ambiental, ofrece un marco teórico conceptual e identifica sectores y grupos claves, define un plan de actuación para integrar la Educación Ambiental.

Muchas estrategias intentan:

- cambiar o desarrollar políticas,
- cambiar o desarrollar estructuras y procesos sociales e institucionales.

- cambiar o desarrollar conocimientos y entendimientos.
- formar y capacitar.

Esencialmente estrategia de Educación Ambiental es un plan de actuación que desarrolla la capacidad social de afrontar los problemas del ambiente y promueve una mejoría en la calidad de vida.

Todas las estrategias de Educación Ambiental nacionales y regionales han sido elaboradas en los años 90, aunque la Educación Ambiental se popularizó en los 80, no es hasta la última década que las autoridades han reconocido la importancia en el campo del aprendizaje y la necesidad de elaborar planes de acción y coordinación.

Las estrategias gubernamentales en el mundo han sido mayormente promovidas y financiadas por ministerios y autoridades del ambiente; estas han reconocido la necesidad de asumir responsabilidad, coordinar esfuerzos, crear compromisos y concretar políticas para integrar la Educación Ambiental en todos los sectores sociales que impactan en el ambiente.

Experiencias existen en varios países y aunque es difícil evaluar el éxito por su reciente elaboración, si es posible reflexionar e identificar factores que contribuyen a la efectividad de estas estrategias: -políticos, proceso, participación.

Políticos: es importante que una estrategia tenga apoyo político y compromiso de autoridades para realizar los objetivos. Si se convierte la educación en política, hay posibilidades de que haya los recursos, motivación y compromiso,

Proceso: la Educación Ambiental como proceso requiere por su dinámica y carácter complejo una metodología activa, participativa, flexible, que estimule la creatividad y el desarrollo de la inteligencia, donde la relación sujeto objeto sea una interacción de doble sentido y se potencie la actividad del sujeto.

No es suficiente la acción ciudadana en el medio, sino necesario que participemos de una manera activa en los procesos sociales, económicos y educativos para realizar un desarrollo sostenible. Por esta razón, la EA tiene que desarrollar pensamientos críticos, e innovadores, facilitar el análisis crítico del marco

socioeconómico, promover participación ciudadana en la resolución de problemas medioambientales a nivel personal y profesional.

Participación:

1. Aumenta conocimientos sobre EA.
2. Aumenta el apoyo por la EA.
3. Promueve cambios hacia una EA más efectiva.
4. Establece la comunicación Interinstitucional entre entidades involucradas con actividades de EA.
5. Motivan y capacitan a estos grupos para hacer cambios.

Es atinado precisar que en la investigación se asume como estrategia educativa la definición planteada por Martha Vinent en 1999

Las estrategias educativas constituyen uno de los aspectos más importantes del proceso docente educativo, en tanto en ellas se concretan las intenciones, metas, objetivos de los distintos sistemas educativos. Estas estrategias son procesos ejecutivos de la orientación educativa, de toma de decisiones en relación con los hechos educativos, comprometiendo los recursos personales de los participantes en el proceso, en función de dar cumplimiento a los objetivos asumidos.

En este sistema las estrategias dinamizan las relaciones que se establecen entre el diagnóstico y la orientación, determinan la selección del método por su carácter meta cognitivo y regulador, lo generalizan, de aquí la importancia que estas últimas adquieren en este sistema.

La estrategia educativa es un proceso que se sustenta en un sistema de habilidades, que se enriquece en su integración y tiene cualidades generalizadoras. En este sistema se destacan por su lugar e importancia, la habilidad de carácter altamente generalizado que es Establecer estrategias de orientación educativas.

El desarrollo de estas estrategias en la formación de los adolescentes se torna en tarea de primer orden así como lo es la calidad de su establecimiento en la

práctica educativa, la valoración de las relaciones establecidas entre el objetivo, el proceso desarrollado y los resultados obtenidos, todo lo cual da cuenta del nivel y el alcance de las transformaciones que se han logrado mediante la estrategia educativa.

De lo analizado se asume como estrategia educativa recreativa para desarrollar la educación Ambiental a todo proceso que sustentado en el aprendizaje permita al estudiante ser un ente activo y transformador de sí mismo y de su entorno.

Varios autores asumen desde diferentes ciencias el concepto de actividad:

Leontiev (1980 p .66) define la actividad como “una unidad (...) no aditiva de la vida del sujeto corporal (...) es la unidad mediatizada por el reflejo psíquico, cuya función real consiste en que orienta al sujeto en el mundo de los objetos. (32)

Para Petrovski (1980 p. 168) La actividad es “la forma de relación activa hacia la realidad, a través de la cual se establece el vínculo real entre el hombre y el mundo en el cual vive” (33)

Guadarrama (1992 p. 19), la ha definido como “la forma específicamente humana de relación activa hacia el mundo circundante, cuyo contenido es su cambio y transformación racional” (34)

La actividad está conformada por dos componentes: Los intencionales (motivos y los objetivos) y los procesales (las acciones y las operaciones) y toda actividad responde a un motivo, el cual le da orientación, sentido e intención a la misma, no existe actividad humana sin motivo.

Leontiev plantea que la actividad humana no existe de otro modo que en forma de acción o cadena de acciones y que las actividades que desarrolla el individuo están dirigidas a compensar determinadas necesidades que se sintetizan en objetivos, los cuales están ligadas a motivos del objeto de de la actividad.

El término actividad ha sido definido por diferentes autores, y tiene distintas connotaciones: en lo filosófico (R. Pupo, 1992), en lo pedagógico (C. Álvarez, 1999), en lo psicológico (A. V. Petrovsky, 1978; A. N. Leontiev, 1979 y S. L. Rubinstein). Desde un contexto psicológico más actualizado Viviana. González

(2001) expresa que (...) “ la actividad está formada por actividades específicas de acuerdo con el motivo que las induce cada una de ellas está compuesta por acciones que son procesos subordinados a objetivos conscientes, cuyo logro conjunto conduce al objetivo general de las actividad como expresión consciente del motivo de la misma. A su vez las acciones transcurren a través de operaciones, que son formas de realización de la acción a tenor de las condiciones confrontadas para el logro de los objetivos” (35)

La actividad expresa en lo fundamental la relación sujeto-objeto, al tener en cuenta sus necesidades y motivos. A través de la actividad el hombre transforma y conoce al mundo. Es necesario, por lo tanto, que los maestros tengan en cuenta todos estos elementos al diseñar y dirigir el proceso docente-educativo que les permita a los alumnos interactuar con el medio ambiente sin dañar sus recursos naturales y adquirir así una educación ambientalista.

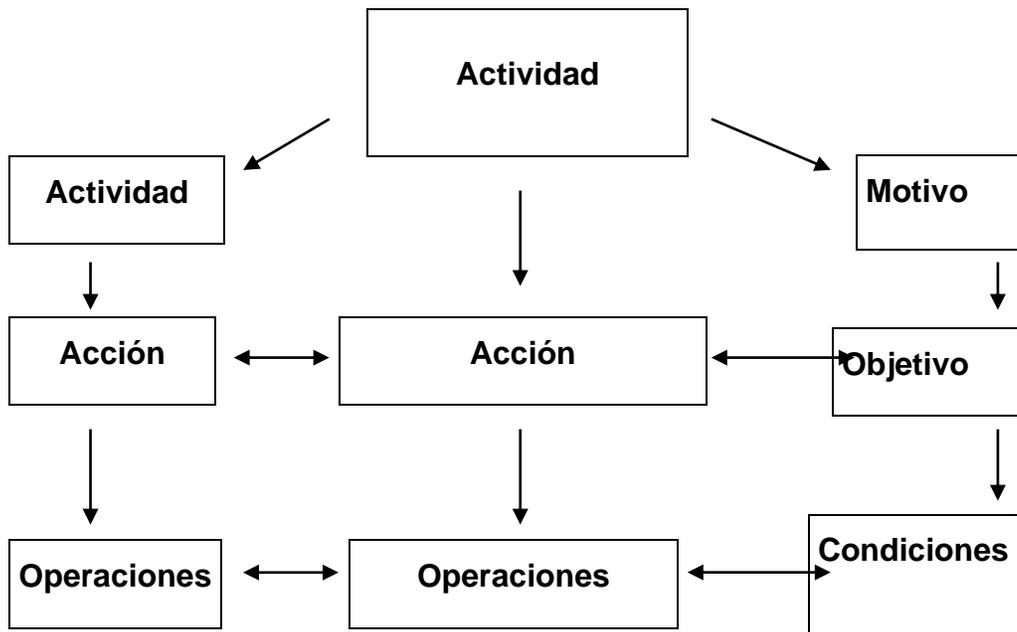
Cualquier actividad que desarrolle el individuo (actividad laboral, de estudio), transcurre con la misma estructura general. Al analizar la estructura de la actividad, los autores consultados: A. N. Leontiev (1979), H. Brito (1984), V. González (1995) y C. Álvarez (1999), reflexionan que la actividad existe a través de las acciones, estas, a su vez, se sustentan en las operaciones.

Se toma como concepto de acción lo planteado por Leontiev cuando dice que es el proceso que se somete a la representación sobre el resultado que debe ser alcanzado, es decir, que se supedita a los fines conscientes”. Y a las operaciones: “los procedimientos de realización de la acción. Las operaciones son vías, procedimientos, formas, mediante las cuales la acción ocurre con dependencia de las condiciones en que se debe alcanzar el objetivo.

En lo formulado por A. N. Leontiev, los términos “acción” y “operación” con frecuencia no se diferencian; sin embargo, en el contexto del análisis psicológico de la actividad su diferenciación precisa es imprescindible. Las acciones, se relacionan con los fines; las operaciones con las condiciones. Aspectos que el maestro debe dominar para hacer un uso adecuado de los medios que le

proporcionan las condiciones reales que tiene, para formar en los escolares hábitos correctos hacia la naturaleza.

Lo expuesto se observa en el siguiente esquema:



Si el profesor de forma sistemática, realiza actividades que enfrentan los niños y niñas con el entorno de forma tal que pueda interactuar con la naturaleza puede potenciar el desarrollo de las habilidades que le permitan: observar los fenómenos que ocurren a su alrededor, tomar conciencia de la necesidad de cuidar todo lo que le rodea para hacer más duraderos los recursos naturales y que se desarrolle la vida y no la muerte en el Planeta.

Las actividades planteadas tendrán la siguiente estructura:

Título, objetivo, contenido, sugerencias metodológicas y evaluación.

En la investigación se asume la definición dada por Viviana González debido a que los escolares en la asignatura realizan actividades cognoscitivas, prácticas, y valorativas, que les permiten la apropiación consciente de la herencia histórica cultural dirigida hacia el objetivo de lograr una educación ambientalista. Hacen valoraciones, juicios, opinan razonan, critican y adoptan una conducta donde predomina el pensamiento abstracto y la objetividad que ayudan a fijar los conocimientos alcanzados.

En las actividades los escolares se enfrentan a situaciones de la vida cotidiana, que los hacen más críticos y analíticos de ahí la importancia de que las actividades propicien la reflexión y permitan que valoren, critiquen, enjuicien y tomen partido ante los problemas que surgen en el medio ambiente y que en la época que les ha tocado vivir se agudizan cada vez más.

2.2 Estrategia educativa recreativa para desarrollar la Educación Ambiental.

Elementos que sustentan el diseño de la estrategia educativa recreativa en la Educación Ambiental.

1. Modo de disfrute: Se refiere a tres modos genéricos -- individual, grupal, colectivo -- relacionados, por un lado, con la participación directa en la actividad, y por el otro, con la modalidad de apropiación del disfrute.
2. Despliegue espacial: Se refiere a la clasificación de la actividad recreativa según distintas características o atributos del mismo: según

tipo (abierto, construido), tamaño (grandes fracciones, manzanas, parcelas), modo de ocupación (continuo, discontinuo, aislado).

3. Despliegue temporal: La frecuentación de lugares de actividad recreativa son altamente dependientes de la localización y atractivo de la oferta, de los hábitos culturales, las preferencias según edad. Los atributos temporales de la actividad recreativa son la frecuencia, horario de uso y permanencia en el lugar.

4. Modalidad de funcionamiento:

a) Grado de autonomía: se refiere a la relativa dependencia/independencia de la actividad principal respecto de otras actividades localizadas en su entorno, para su funcionamiento.

b) Accesibilidad: se refiere a la mayor o menor facilidad para llegar al área de implantación de la actividad por parte de los usuarios. Esta se mide, por un lado, por la localización relativa de dicha área respecto de la red de infraestructura vial y de ferrocarriles; por el otro, por la diversidad de medios de transporte público que la sirven.

c) Ritmos: se refiere a la modalidad de ingreso y egreso al lugar donde se desarrolla la actividad, su concentración o dispersión temporal, esperas previas, demoras, con su consiguiente expresión espacial.

5. Producción y consumo de la actividad.

a) Origen de los recursos: éstos pueden ser originados y/o gestionados por el Estado, por entidades privadas comunitarias, por entidades privadas comerciales, combinaciones de las anteriores,

b) Accesibilidad social: implica la existencia o no de restricciones o condicionamientos para acceder a la actividad: pago o no de la entrada, apertura o no a toda clase de público, de cuya combinación surgen variadas modalidades de acceso a las actividades. Por ejemplo, las plazas y parques son de accesos libres y gratuitos; y en el otro extremo, los clubes son de acceso restringido y pago.

6. Reglas de comportamiento: De acuerdo al grado de organización requerido por el tipo de actividad a desarrollar, los comportamientos tendrán carácter de espontáneos, semi-espontáneos, o preestablecidos.
7. Efectos de la actividad: Se refiere a los impactos que la actividad - o actividades complementarias- puede producir en el espacio público, en el área de implantación y en su contexto general.
8. Modo de disfrute: Se refiere a tres modos genéricos -- individual, grupal, colectivo -- relacionados, por un lado, con la participación directa en la actividad, y por el otro, con la modalidad de apropiación del disfrute.
9. Despliegue espacial: Se refiere a la clasificación de la actividad recreativa según distintas características o atributos del mismo: según tipo (abierto, construido), tamaño (grandes fracciones, manzanas, parcelas), modo de ocupación (continuo, discontinuo, aislado).
10. Despliegue temporal: La frecuentación de lugares de actividad recreativa son altamente dependientes de la localización y atractivo de la oferta, de los hábitos culturales, las preferencias según edad. Los atributos temporales de la actividad recreativa son la frecuencia, horario de uso y permanencia en el lugar.
11. Modalidad de funcionamiento:
 - a) Grado de autonomía: se refiere a la relativa dependencia/independencia de la actividad principal respecto de otras actividades localizadas en su entorno, para su funcionamiento.
 - b) Accesibilidad: se refiere a la mayor o menor facilidad para llegar al área de implantación de la actividad por parte de los usuarios. Esta se mide, por un lado, por la localización relativa de dicha área respecto de la red de infraestructura vial y de ferrocarriles; por el otro, por la diversidad de medios de transporte público que la sirven.

c) Ritmos: se refiere a la modalidad de ingreso y egreso al lugar donde se desarrolla la actividad, su concentración o dispersión temporal, esperas previas, demoras, con su consiguiente expresión espacial.

12. Producción y consumo de la actividad.

a) Origen de los recursos: éstos pueden ser originados y/o gestionados por el Estado, por entidades privadas comunitarias, por entidades privadas comerciales, combinaciones de las anteriores,

b) Accesibilidad social: implica la existencia o no de restricciones o condicionamientos para acceder a la actividad: pago o no de la entrada, apertura o no a toda clase de público, de cuya combinación surgen variadas modalidades de acceso a las actividades. Por ejemplo, las plazas y parques son de acceso libres y gratuito; y en el otro extremo, los clubes son de acceso restringido y pago.

13. Reglas de comportamiento: De acuerdo al grado de organización requerido por el tipo de actividad a desarrollar, los comportamientos tendrán carácter de espontáneos, semi-espontáneos, o preestablecidos.

14. Efectos de la actividad: Se refiere a los impactos que la actividad - o actividades complementarias- puede producir en el espacio público, en el área de implantación y en su contexto general.

Es importante señalar que en Cuba está diseñada toda la política ambiental, y constituye una máxima expresión de esta la Estrategia Nacional de Educación Ambiental, en la cual se plasman las principales proyecciones y directrices fundamentales del trabajo. Esta estrategia sienta las bases para la orientación de los diferentes sectores sociales y permite la determinación de hacia que direcciones llevar el trabajo en cada lugar. Al realizar un análisis de las mismas se consideró que las que mayor relación guardan con la actividad educativa y que pueden constituir un sustento para el diseño de esta estrategia son las siguientes:

1. Formación y capacitación de los recursos humanos.
2. Fortalecimiento de la capacidad institucional.

3. La dimensión ambiental incorporada a la educación no formal.
4. La dimensión ambiental en el tiempo libre del adolescente.
5. El desarrollo y fortalecimiento de la disponibilidad y acceso a la información.
6. Las actividades de recreación sana y uso óptimo del tiempo libre.
7. La adopción de modos conductuales sustentables.

Por estas razones en los diferentes sistemas de acciones de la estrategia que se diseña aparecen reflejadas una o varias de estas direcciones en función de que exista una coherencia y un seguimiento a la línea de trabajo de la enseñanza en materia de política ambiental.

Desde el punto de vista pedagógico la estrategia que se diseña cumple con los diferentes requerimientos establecidos para el desarrollo de la Educación Ambiental en los Comunidad y además está en correspondencia con las nuevas transformaciones.

Está estructurada en correspondencia con las características de los niños, niñas y adolescentes, en el caso de las acciones dirigidas a los mismos fueron tenidas en cuenta sus particularidades de forma tal que ellas respondan a sus principales intereses y motivaciones y no se conviertan en una carga de estudio o trabajo más.

El basamento teórico – metodológico de esta propuesta de estrategia desde el punto de vista filosófico se fundamenta en la Teoría Marxista - Leninista del conocimiento, a la que responden las exigencias actuales , la cual plantea que el mundo material existe independientemente de la conciencia del hombre y tiene como núcleo central la dialéctica materialista que permite enfocar los objetos, fenómenos o procesos que estudia tal como son, apreciarlos en su desarrollo ver sus vínculos, relaciones e interdependencias para así llegar al conocimiento plano de restos.

V.I. Lenin en sus Cuadernos Filosóficos escribió: “El conocimiento es la aproximación eterna, infinita, del pensamiento al objeto (...) y este proceso transcurre de la percepción viva al pensamiento abstracto, y de este a la práctica “

Si se interpretan estas palabras se infiere que la primera etapa del proceso del conocimiento es la sensorial donde se adquieren sensaciones, percepciones y representaciones que constituyen formas primarias del conocimiento y son insuficientes para descubrir la esencia de objetos y fenómenos pues sólo los revelan en su aspecto exterior. El hombre al no conformarse con esta percepción externa necesita penetrar en la esencia de dichos objetos y fenómenos y conocer sus leyes para poder resolver los problemas que se le presentan en la práctica. De ahí se deriva la segunda etapa del proceso, la del conocimiento racional o el pensamiento abstracto en la que se forman los conceptos, juicios, conclusiones y razonamientos estrechamente interrelacionados entre si y que constituyen formas superiores del conocimiento.

Estas etapas del conocimiento constituyen una unidad dialéctica y el paso de lo sensorial a lo racional es un salto cualitativo que trae aparejado la aparición del análisis, la síntesis, la abstracción y la generalización como procesos del pensamiento los cuales serán comprobados en la práctica que es al decir de Lenin el punto de partida, fin del conocimiento y criterio de su veracidad.

De lo descrito se sustenta la necesidad de incluir en primer orden actividades educativas que permitan el incremento en el nivel de conocimiento.

La propuesta de estrategia persigue que con la integración de la dimensión ambiental al desarrollo de estos procesos del pensamiento a partir de la impartición de estos conocimientos ambientales integrados a las actividades recreativas y lúdicas, todo lo cual contribuirá a la formación y desarrollo de habilidades, hábitos y valores mediante la vinculación de la teoría con la problemática ambiental objetiva de la escuela y su comunidad.

En la estrategia diseñada se tienen presentes los postulados de la teoría vigotskiana al abordarse la incorporación de la dimensión ambiental como una necesidad social del momento histórico actual encaminado a preservar la identidad y el hábitat de la especie humana.

También se asumen métodos desarrolladores para incorporar la Educación Ambiental a las diferentes actividades de la Comunidad que contribuye a conducir

el desarrollo del adolescentes y se propicia en gran medida la interacción de este con su grupo y con la comunidad que le rodea al analizarse la problemática ambiental de la misma como resultado de la actividad investigativa independiente que ellos deben realizar y que contribuye a la formación de valores y sentimientos que posibilitan una relación armónica y de respeto hacia el medio ambiente. Además en la estrategia se propician la toma de decisiones lo que contribuye al desarrollo de conductas sostenibles.

Desde el punto de vista didáctico la estrategia se fundamenta por la relación que se establece entre sus acciones y las leyes objetivas generales del proceso de enseñanza – aprendizaje sintetizadora en los principios pedagógicos o didácticos generales, estos poseen un gran valor práctico y una función orientadora, organizativa y desarrolladora del Proceso Docente Educativo por lo que es de gran importancia asumirlos al diseñar cualquier propuesta pedagógica.

Al respecto Guillermina Labarrere planteó; “Los principios de la enseñanza constituyen normas generales para la conducción de la misma “

También la propia autora en su texto Pedagogía, refiriéndose al carácter de sistema de estos principios, señala; “cada principio cumple determinados objetivos en la enseñanza, los objetivos de un principio particular se subordinan a los objetivos de todo el sistema de principios y la omisión de uno de ellos afecta todo el sistema, es decir el buen funcionamiento de la enseñanza“.

En el presente trabajo se tendrán en cuenta para el diseño de la estrategia los siguientes principios, tomados del Compendio de Pedagogía:

1. Principio de la unidad del carácter científico e ideológico del proceso pedagógico.
2. Principio de la vinculación de la educación con la vida, el medio social y el trabajo, en el proceso de educación de la personalidad.
3. Principio del carácter colectivo e individual de la educación de la personalidad y el respeto a ésta.

4. Principio de la unidad de lo instructivo, lo educativo y lo desarrollador es el proceso de educación de la personalidad.
5. Principio de la unidad de lo afectivo y lo cognitivo, en el proceso de educación de la personalidad.

Todos estos principios se ponen de manifiesto en los diferentes sistemas de acciones de la estrategia diseñada pero fundamentalmente en el número 3 dedicado a la puesta en práctica de acciones donde mediante el desarrollo del Proceso Docente Educativo se incorpora la dimensión ambiental.

Después de fundamentar un grupo de elementos importantes que sustentan el diseño de la estrategia fueron elaborados los pasos a tener en cuenta para su diseño que a continuación se señalan:

1. Realizar un inventario donde se registren cada uno de los problemas detectados en el diagnóstico con sus elementos causales.
2. Ordenar prioritariamente cuales de estos problemas y elementos tienen una mayor repercusión o influencia en la no incorporación de la dimensión ambiental al currículo.
3. Determinar cuáles de ellos limitan el cumplimiento de la interdisciplinariedad como principio básico de la incorporación de la dimensión ambiental a cada una de las áreas del conocimiento.
4. Analizar los conceptos de interdisciplinariedad planteados por varios autores y determinar sus elementos comunes.
5. Determinar qué acciones pueden diseñarse en función del logro de la interdisciplinariedad en el tratamiento de la dimensión ambiental en cada área del conocimiento, sobre la base de los problemas y los elementos comunes analizados.
6. Incluir las acciones diseñadas en los diferentes sistemas de acciones y etapas de la estrategia.
7. Controlar y evaluar su puesta en práctica.

El seguimiento a los elementos teóricos fundamentados y el cumplimiento de los pasos anteriores permitió determinar como aspectos fundamentales para el diseño de la estrategia los que se exponen a continuación.

1. Planificación y orientación de las actividades.
2. La estrategia debe tener salida a través de las actividades extradocentes y extraescolares que realiza en la Comunidad La estrategia debe contemplar como parte importante la definición de un sistema de conocimientos o contenidos esenciales.
3. La estrategia propiciará el uso óptimo del tiempo libre en pos de su calidad de vida.

El tratamiento que se le brinde a la Educación Ambiental en la escuela debe ser, en todo momento, interdisciplinario, a partir de la concepción y puesta en práctica del propio programa de capacitación, del desarrollo de talleres y sesiones metodológicas, clases y actividades extradocentes hasta la propia evaluación de su incorporación al Proceso Docente Educativo. Asumido por criterios de Zayas en 2003.

Para la confección de la estrategia que se propone, se organizaron los aspectos que garantizan una eficiente calidad de vida y que posibilitan el desarrollo del individuo como ser social, así como aquellos elementos complementarios que inciden en el alcance del propósito final, los cuales al interactuar entre sí, favorecen la puesta en práctica de proyectos y esquemas lógicos que permiten efectuar acciones que satisfagan el desarrollo de la Educación Ambiental.

El profesor de educación física es la persona clave para el desarrollo de las actividades incluidas en la estrategia, por las funciones que desempeña en la escuela y el conocimiento teórico de acciones recreativas y lúdicas que potencien el uso racional del tiempo libre.

Los sistemas educacionales en la enseñanza no disponen de planes organizados para trabajar en función de la recreación y el uso adecuado del tiempo libre, así

como las acciones de Educación Ambiental se realizan a espontaneidad del docente para dar salida a un eje transversal.

Se utiliza como escenario fundamental la actividad.

La **actividad** es una condición para la formación de la cultura y el desarrollo de los grupos es necesario citar la definición siguiente sobre la misma:

“(Del latín: activitas, conjunto de operaciones o tareas propias de una persona o entidad, Acciones previamente orientadas, organizadas y programadas,”

La actividad es donde el ser humano adquiere los conocimientos para luego transmitirlos de forma creadora a partir de la práctica social y se identifica la aplicación creadora de los conocimientos con el nivel de concientización que debe poseer el hombre durante el proceso de adquisición de conocimientos en el cual no sólo participa su cerebro, sino el hombre como una unidad, con todas sus cualidades y particularidades, ya que piensa y conoce. Es allí donde se convierte en actor de su propia conducta.

La actividad planificada podrá reflejarse en forma de tareas, bien planteadas por el profesor o generadas en la interacción adolescente profesor. Tales tareas contendrán órdenes y estas servirán de guía para la realización de la actividad.

Varios autores han tenido en su estudio las acciones como fenómeno, pero no han logrado definirla con exactitud, atendiendo a lo planteado por el diccionario Encarta 2007 se puede afirmar que la **acciones** están dirigidas a incidir tanto en la búsqueda de la información, como en la estimulación del desarrollo intelectual y en la formación de puntos de vista, juicios, realización de valoraciones echas por el individuo, le dan la posibilidad a cualquier persona de promover un proceso aunque no tenga una relación personal con el objeto del mismo.; de obrar en beneficio del prójimo.

Se procedió al diseño de la estrategia educativa recreativa en la que se ubicaron un conjunto de actividades educativas - recreativas que contemplaron aspectos, teóricos y metodológicos en el orden pedagógico en función del objetivo de la

investigación y personalizado a las características de la población en la cual se incidió.

Fueron confeccionadas siguiendo los aspectos generales siguientes:

1. Fundamentación teórica.
2. Objetivos.
3. Actividades.
4. Metodología.
5. Evaluación.

Fundamentación teórica:

Se corresponde con la importancia y necesidad que tiene el tratamiento de la Educación Ambiental en los adolescentes pertenecientes a la circunscripción 58, potenciando dos vertientes de trabajo; la educación e instrucción y la recreativa.

Objetivo general de la estrategia:

1. Desarrollar la educación Ambiental en los mediante la incorporación de actividades educativas y recreación sana que contribuyan a modificar conductas en los adolescentes hacia el desarrollo de una conciencia ecológica y sostenible.

Para lograr el éxito en el objetivo que se plantean, es necesario estimular la independencia, pues en la medida en que ésta se desarrolle, se ponen de manifiesto mejores relaciones interpersonales sustentadas en la comunicación y se propicia la toma de decisiones.

Según González Rey,1995, la comunicación adquiere un significado para la construcción del conocimiento, cuando se crea una atmósfera interactiva san, que estimule el respeto, la confianza, la motivación y la aceptación recíproca (...) y se logrará a través del diálogo, lo que implica una labor de búsqueda y reflexión conjunta

Elementos a tener en cuenta por el profesor de Educación Física y de Recreación en el conjunto de actividades son:

1. Particularidades reales del entorno comunitario.
2. Características físicas, psíquicas, y biológicas, generales e individuales de los adolescentes Gustos y preferencias, lo que facilita la confección objetiva del grupo de acciones.
3. El nivel de satisfacción personal en cada sesión de trabajo, para que logre determinar con exactitud el grado de satisfacción y aceptación de las actividades aplicadas.

En la medida que el profesor, realice su labor teniendo en cuenta estos pasos y que analice con profundidad el medio donde se va a desempeñar; su influencia sobre los adolescentes será más acertada, eficiente y los objetivos trazados se cumplirán satisfactoriamente.

Las actividades propuestas se dividieron en dos grupos atendiendo a las deficiencias detectadas, se agruparon por temáticas, metodologías y evaluación de las mismas,

Evaluación:

La misma se desarrolló mediante los criterios de autoevaluación emitidos por los sujetos en los que se incidió y la aplicación de instrumentos y técnicas realizadas al final de la aplicación de las actividades.

CONCLUSIONES

Luego de la aplicación de la estrategia educativa recreativa para el desarrollo de la Educación Ambiental pudo concluirse que:

- 1- Fueron determinados los presupuestos teóricos necesarios con adecuado nivel de actualidad que sustentaron el tratamiento de las temáticas ambientalistas y el diseño de la estrategia educativa recreativa realizada.
- 2- Se caracterizó la muestra de los adolescentes dilucidando el nivel de desarrollo real en temáticas con enfoque ambientalista.
- 3- Fue diseñada y una estrategia educativa recreativa a los adolescentes del Reparto Borbollón estructurado bajo sustentos didácticos.

RECOMENDACIONES

Se recomienda continuar trabajando en la estrategia educativa recreativa en función a incrementar la cantidad de actividades en ambas direcciones y aplicar a los restantes circunscripciones y zonas teniendo posibilidades de ser generalizada.

BIBLIOGRAFÍA.

- ADDINE FERNÁNDEZ, Fátima. Principios para la dirección del proceso Pedagógico. La Habana: Ed. Pueblo y Educación, 2002, p. 82 y 83
- Análisis del comportamiento probable de algunos eventos de salud seleccionados. La habana. UATS, 2000. p 5
- ARÉS, Patricia, et... al. El trabajo grupal. Colección educación popular de Cuba. (3). La Habana, editorial Caminos, 1992, p25
- AROCHA J.L. Los contenidos de la salud pública. Los objetivos de “Salud para todos en el 2000”. En educación para la salud publica. (CEPSS, Canarias,1996:21)
- ARROYO LLERA, Fernando. Consideraciones sobre educación ambiental: sociedad, economía y medio ambiente. /Fernando Arroyo Llera y Amparo Pérez Badó.- p. - En Tarbita – No. 17. – Madrid, sept- dic. 1997.
- ÁVILA GUETHÓN, Jorge. Salud ecológica. La Habana, Ed Ciencias Medicas, 2004.
- Banco Mundial. Informe sobre el desarrollo mundial, 1993. Invertir en salud. Washington DC. Banco Mundial, 1993. p33
- BERMUDES MORRIS, Raquel, et al. Dinámica de grupo en educación: su facilitación. La Habana, Ed Pueblo Educación, 2002.
- BETANCOURT, M. J. Y L. SAÍNZ. La dinámica grupal para la solución creativa de problemas. La Habana, Ed. Academia de Ciencias, 1992.
- BETANCOURT, J. et al. La creatividad y sus implicaciones, La Habana. Ed. Academia, 1997.
- BLAS ZABALETA, Patricio de. Respuesta educativa a la crisis ambiental. / Patricio de Blas Zabaleta, Cristina Herrero Molina, Alberto Parto Díaz. – Madrid: Centro de Publicaciones del Ministerio de Educación y Ciencia, 1991.- (colección investigación).

- Breve reseña histórica del desarrollo de la Educación Ambiental en la Educación superior. – En: Documentos y Orientaciones metodológicas de la DFPPP del MINED. – p. 3
- CABRERA, Norma. Estrategia Pedagógica. Tesis de Maestría, 1998, p.6.
- CADUTO, Michael I. Guía para la enseñanza de valores ambientales. – España: Ed. CENEAN, 1995.- (Serie de Educación Ambiental).
- Carta de Ottawa para la promoción de salud I. Conferencia internacional sobre promoción de salud, 1989.
- CARVAJAL RODRÍGUEZ, CIRELDA. Educación para la salud en la escuela. / Cirelda Carvajal Rodríguez.... (et. al.). – La Habana: Ed. Pueblo y Educación, 2000, p. 10.
- CASTELLANOS, P.L. sistemas nacionales de vigilancia de la situación de salud según condiciones de vida. OPS/OMS, washinton D.C. 1991:5
- CASTRO RUZ, Fidel. Discurso pronunciado en el Aula Magna de la Universidad Central de Venezuela: “ Una Revolución sólo puede ser hija de la cultura y las ideas”. – La Habana: Ed. Política, 199, p.18
- CASTRO RUZ, Fidel. La Educación en Revolución. – La Habana: Ed. Pueblo y Educación, 1976, p.32.
- CASTRO RUZ, Fidel. Mensaje de Cuba a la Conferencia Mundial sobre medioambiente y Desarrollo, Brasil, 1992.
- Colectivo de autores. Pedagogía. La Habana. Ed. Pueblo y Educación. 1984.
- Cómo desarrollar la educación ambiental en las escuelas rurales./ Orestes Valdés Valdés...(et.al.)-- La Habana: Ed. Pueblo y Educación, 1992.
- Cómo desarrollar la educación ambiental en las escuelas urbanas. / Orestes Valdés Valdés...(et.al.). -- La Habana: Ed. Pueblo y Educación, 1992.

CORRALES BARRIOS, YULAYNE. “ Sistema de actividades no formales para evaluar la educación ambiental en alumnos de secundaria básica / Yulayne Corrales Barrios.

Trabajo de Diploma I.S.P. “José Martí”; Camagüey. 1998. – 27 p.

CUBA, MINISTERIO DE CIENCIA TECNOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE. Estrategia Nacional de Educación Ambiental. – La Habana: Agencia del Medio Ambiente, Centro de Información, Divulgación y Educación Ambiental, 1997.

CUBA. MINISTERIO DE EDUCACION. Indicaciones para la ambientación de las asignaturas del plan de estudio. – (La Habana: MINED, S.A.). – Dirección de Formación y Perfeccionamiento del Personal Pedagógico.

FELICE, José de. Enfoque interdisciplinar en la educación ambiental./ José de Felice, Giordan Christian Souchan.- España: Ed. CENEAN, 1994, 1994. – (Serie de Educación ambiental).

GÓMEZ, Lisett. Estrategia y Alternativa Pedagógica, 2000 p.2.

GONZALEZ MUÑOZ, María del Carmen. Características de la formación continuada en educación ambiental del profesorado del nivel medio: Conclusiones y propuesta de un proyecto de la OEI. – p. 117-136. – En Revista Iberoamericana de Educación. – No. 16. – Madrid, enero – abril, 1998.

GONZALEZ REY, Fernando. Comunicación, personalidad y desarrollo. – La Habana; Ed. Pueblo y Educación, 1995.

GONZÁLEZ REY,F. Personalidad, salud y modo de vida. México D.F. Ed. UNAM, 1996. p 58

Hacia una pedagogía basada en la resolución de solución de problemas de Educación Ambiental. – Santiago de Chile: Ed. OREALC, 1995.- (Serie Educación Ambiental 15).

INDER. Orientaciones generales para el tratamiento a los programas nacionales. Cuba. 1988: 7

Investigaciones sobre desarrollo humano y equidad en Cuba 1999, Caguayo SA.
La Habana, 2000

KARILIEV.S.S. Ministerio de Educación General de la R.S.F.S.R. Instituto Pedagógico de Bolgograd A.S. Serabinovich. Recomendaciones para la educación ecológica de los escolares / S.S. Karilien, V.B Ivereba, M.M. Balchick. – Bolgograd, 1988, p. 5 y 6.

KRAFTCHENKO BEOTO, Oksana. Selección de lecturas de psicología infantil y del adolescente. / Oksana Kraftchenko Beoto y Leyda Cruz Tomás. – La Habana : Ed. Pueblo y Educación, 1995, p.37

LABARRERE, G. Pedagogía. / G. Labarrere, G. Valdivia. – La Habana: Ed. Pueblo y Educación, 1980.

La educación para la salud, material de lectura resumido (adaptado de orientaciones y programas, educación para la salud en la escuela 1984, p5

LARA, Francisco. La Educación ambiental y su salida por la vía no formal: intervención en la mesa redonda. – Sancti Spíritus, 1999. – 2do Taller Nacional de Enseñanza de la Geografía.

LENIN, Vladimir I. Cuadernos Filosóficos. – La Habana. Ed. Política, 1982, p.105

MACPHERSON, Margarita. Dimensión Ambiental y Planeamiento curricular, 2000, p.7.

MARTÍNEZ CALVO, Silvia. Las categorías promoción y prevención de salud en el programa de Medicina General Integral, Rev Cubana de MGI, 1994 10 (4).321-326.

MASLOW, A. el hombre autorrealizado. Hacia una psicología del ser. Barcelona. Ed. Kairón, 1982.

MINED. Documento sobre las transformaciones de Secundaria Básica, 6ta versión, 2003, p.12.

NOVO, María. Bases para una estrategia española de Educación Ambiental. – Madrid: España ICONA, 1993.

- La Educación Ambiental formal y no formal: dos sistemas complementarios. – p. 57-102. – En Revista Iberoamericana de Educación. – No. 11. – Madrid, may. – ago. 1996.
- NOVO VILLAVERDE, María. La Educación Ambiental. Bases éticas, conceptuales y metodológicas. En: Universidades, España, 1996, p.108 y 110.
- PALMA ARRAGAS, Lilian. Fortalecimiento de la capacidad interdisciplinaria de Educación Ambiental. – p. 65-99. – En Revista Iberoamericana de Educación. – No 16. – Madrid, enero. – abril. 1998.
- PARTIDO COMUNISTA DE CUBA. Constitución de la República de Cuba. – La Habana: Ed. Pueblo y Educación, 1992.
- PEDAGOGIA 97 (La Habana) La Educación Ambiental una estrategia para el desarrollo sostenible. / Ismael Santos Abreu. – La Habana: (s.n., 1997).
- Programa de educación sobre problemas ambientales en las ciudades. – España: Ed. CENEAN, 1993. – (Serie de Educación Ambiental).
- RAVENET M. Estructura social y transformación en cuba. La Habana. Ed. Ciencias Sociales, 1985.
- RICO VERCHER, Manuel. El aprendizaje de valores en Educación ambiental. – Madrid: Centro de Publicaciones Secretaría General Técnica del MOPT, 1992.
- RIGOR RICARDO, O. et al. Medicina General Integral. Tomo1. La Habana. Ed. Pueblo y Educación. 1987.
- RODRÍGUEZ MARÍN, J. promoción de la salud y prevención de las enfermedades: estilos de vida y salud, en psicología social de la salud, Madrid, ed. síntesis, 1995:19.
- ROQUE MOLINA, Martha. Elementos teóricos-metodológicos para la introducción de la dimensión ambiental en los sistemas educativos. / Martha Roque M. Víctor Bedoy V. Eduardo Torres C. – (s.: s.n.), 1995.

- SANCHEZ Vicente. Glosario de términos sobre medioambiente./ Vicente Sánchez, Beatriz Guiza. – Santiago de Chile: UNESCO, OREALC, 1990. – A la cabeza del Título UNESCO-PNUMA Programa Internacional de Educación Ambiental.
- Selección de lecturas sobre trabajo comunitario. “Graciela Bustillos”. Asociación de Pedagógicos de Cuba.- La Habana, 2001, p. 114
- TELLO, Blanca. Presencia de la Educación Ambiental en el nivel medio de enseñanza de los países Iberoamericano. / Blanca Tello y Alberto Pardo. – p. 113 – 151.. – En Revista Iberoamericana de Educación. – No. 11. – Madrid, may –ago. 1996.
- Temas de Geografía de Cuba. Selección de lecturas. Geografía 3. Noveno grado. MINED.- La Habana: Ed. Pueblo y Educación, 2001, p. 73.
- Tendencias, necesidades y prioridades en la Educación ambiental desde la Conferencia Tbilisi. – Santiago de Chile: Ed. OREALC, 1990. – (Educación Ambiental).
- TORRES CARRASCO, Maritza. La educación ambiental: Una estrategia flexible, un proceso y unos propósitos en permanente construcción. .- p.23-48. .- En Revista Iberoamericana de Educación. – No. 16.- Madrid, enero. – abril, 1998.
- TORRES CONSUEGRA, Eduardo. ¿Cómo lograr la educación ambiental de tus alumnos? / Eduardo Torres, Orestes Valdés. – La Habana: Ed. Pueblo y Educación, 1996.
- Raíces ético-estéticas del comportamiento ambiental valioso. – La Habana; Ed. Pueblo y Educación, 1996.
- UNESCO. Guía del profesor para el desarrollo de la Educación Ambiental, 1986, p. 19
- UNESCO. La Educación encierra un tesoro. Informe a la UNESCO de la Comisión internacional sobre Educación para el siglo XXI, 1996, p.2.
- VALDÉS RAMOS, Irida. La Educación Ambiental: una necesidad de las escuelas de adultos de Camagüey. Tesis de Maestría, 2001, p.48.

- VALDES VALDES, Orestes. La educación ambiental para el desarrollo sostenible en las montañas de Cuba. - - La Habana: Ed. Pueblo y Educación, 1996.
- VALDÉS VALDÉS, Orestes. La Educación Ambiental para la prevención del parasitismo intestinal. Proyecto de intervención integral ... Orestes Valdés Valdés ... (et. Al).- Cuba, 2000, p.51
- VERA, JANNY “Educación ambiental. Aprendizaje basado en actividades prácticas: experiencias de su introducción en secundarias urbanas” / Janny Vera, Yolexis Tabares. Trabajo de Diploma. I.S.P. “José Martí “; Camagüey. 1995 – 55 p.
- ZAYAS JIMÉNEZ, Leslie. Estrategia interdisciplinaria para desarrollar la Educación Ambiental en los estudiantes de Secundaria Básica. / Leslie Zayas Jiménez. Tesis en opción al grado de Máster en Educación Ambiental. I.S.P. “José Martí”, Camagüey, 2003, p.57.
- ZILBERSTEIN TORUNCHA, José, Didáctica integradora de las ciencias. Experiencia cubana. / José Zilberstein Toruncha... (et.al) PROMET. La Habana: Ed. Academia, 1999, p.7.